

AGENDA URBANA BAILÉN 2030

DIAGNÓSTICO LOCAL



Fotografía: Pepe Serrano



TECH
friendly

Créditos

Coordinación de los trabajos

- **María Torres Tejada.** Concejal delegada del área de personal, urbanismo, formación, empleo y comunicación.
- **María Teresa Risueño Mañas.** Concejal delegada de educación, cultura y medio ambiente.
- **Juana Ruiz Ramírez.** Técnica de medio ambiente.

Equipo redactor

Los trabajos de redacción del presente documento han sido responsabilidad del grupo TECH friendly S.L.

Coordinación y dirección de los trabajos.

- **Antonio Alanís Arroyo.** Coordinador de proyectos de estrategia y desarrollo urbano sostenible.

Equipo Técnico

- **Ana Masa Pereiro.** Coordinación de proyectos de comunicación.
- **Iker Gato Portero.** Técnico de marketing y comunicación.
- **José Luis Palacios Guerrero.** Consultor de estrategia y desarrollo urbano sostenible.
- **Isabel Pérez Nieto.** Arquitecta en prácticas extracurriculares.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Índice

1	INTRODUCCIÓN	6
1.1	Metodología.....	6
2	DIAGNÓSTICO LOCAL.....	7
2.1	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	7
2.1.1	Descripción del entorno físico	7
2.1.2	Patrimonio natural, material e inmaterial	8
2.1.3	Infraestructura verde-azul.....	9
2.2	MODELO TERRITORIAL	12
2.2.1	Modelo territorial	12
2.2.2	Estructura urbana y usos del suelo	13
2.2.3	Espacio público y equipamientos	15
2.3	CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA.....	17
2.3.1	Riesgos naturales	17
2.4	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.....	23
2.4.1	Eficiencia energética y energías limpias	23
2.4.2	Ciclo del agua.....	25
2.4.3	Gestión de residuos urbanos y economía circular.....	27
2.5	MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	29
2.5.1	Modelo de movilidad.....	29
2.6	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	34
2.6.1	Ánálisis de la población	34
2.6.2	Oferta de servicios sociales y educativos	37
2.6.3	Zonas Desfavorecidas.....	40
2.7	ECONOMÍA URBANA.....	41
2.7.1	Estructura productiva	41
2.8	VIVIENDA.....	46
2.8.1	Análisis de la necesidad de vivienda	46
2.9	ERA DIGITAL	53
2.9.1	Estrategias de innovación y Smart cities.....	53
2.9.2	Administración electrónica y brecha digital.....	53
2.10	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	56
2.10.1	Gobierno y transparencia	56
2.10.2	Participación ciudadana	65
2.10.3	Esquemas de financiación e incentivos.....	66
3	ANÁLISIS ESTRÁTÉGICO DE LOS RETOS LOCALES	71
3.1	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS ESTRÁTÉGICO	71
3.2	RETOS LOCALES IDENTIFICADOS	71
3.2.1	Territorio, Paisaje y Biodiversidad	71
3.2.2	Modelo Territorial	72
3.2.3	Cambio Climático y Resiliencia	72
3.2.4	Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular	73
3.2.5	Movilidad y Transporte	75
3.2.6	Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades	75
3.2.7	Economía Urbana	76
3.2.8	Vivienda	77
3.2.9	Era Digital.....	78
3.2.10	Instrumentos y gobernanza	78
4	BIBLIOGRAFÍA.....	80

Índice de figuras

Figura 1.	Alineamiento de la Agenda 2030 con la AUE.....	6
Figura 2.	Evolución interanual estimada (escenario RCP 8.5) de las olas de calor para el municipio de Bailén.....	19
Figura 3.	Consumo energético, en MWh (izq.) y emisiones (dcha.), en tCO ₂ eq. Bailén, 2021.	23
Figura 4.	Consumo energético en CO ₂ eq. Bailén, 2005-2021.....	24
Figura 5.	Parque de vehículos. Bailén, 2023.	32
Figura 6.	Carburante. Bailén, octubre de 2023.	33
Figura 7.	Evolución demográfica. Bailén, periodo 2003-2022.....	34
Figura 8.	Población por sexos. Bailén.....	35
Figura 9.	Pirámide poblacional. Bailén, 2022.....	35
Figura 10.	Distribución de población extranjera en Bailén.	37
Figura 11.	Evolución del número de trabajadores. Bailén, 2007 - 2022.....	41
Figura 12.	Evolución del número de establecimientos de Bailén. 2007 - 2022.....	42
Figura 13.	Distribución de los trabajadores según rama de actividad de Bailén.....	42
Figura 14.	Distribución de los establecimientos según rama de actividad de Bailén.	43
Figura 15.	Evolución del número de desempleados. Bailén, 2006 - 2022.	43
Figura 16.	Distribución de desempleados según sexo. Bailén, 2022.	44
Figura 17.	Distribución de desempleados según rama de actividad. Bailén, 2022.	44
Figura 18.	Distribución de desempleados según grupo de edad. Bailén, 2022.	45
Figura 19.	Histórico de distribución de la renta neta (€). Bailén, 2011-2021.	45
Figura 20.	Porcentaje de viviendas según año de construcción en el municipio de Bailén.	46
Figura 21.	Indicadores de distribución de consumo eléctrico. Bailén, Censo de Población y Vivienda, 2021.	50
Figura 22.	Total de subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Bailén durante el periodo 2021-2024.....	70

Índice de mapas

Mapa 1.	Localización del municipio de Bailén en el contexto autonómico y nacional.....	7
Mapa 2.	Elementos de protección natural y cultural de interés en el término municipal de Bailén.....	9
Mapa 3.	Núcleos poblacionales de Bailén.....	13
Mapa 4.	Usos del suelo en Bailén, según SIOSE (2019).	14
Mapa 5.	Zonas vulnerables a nitratos agrarios en Bailén (2021).	17
Mapa 6.	Riesgo de erosión en Bailén (2021).	18
Mapa 7.	Riesgo de incendio en Bailén.	21
Mapa 8.	Infraestructuras hidráulicas del municipio de Bailén.....	25
Mapa 9.	Red viaria de Bailén.	29
Mapa 10.	Red de vías pecuarias de Bailén.....	32
Mapa 11.	Distritos y secciones censales de Bailén.....	49
Mapa 12.	Antigüedad de las edificaciones.	51
Mapa 13.	Usos de las edificaciones.	52
Mapa 14.	Municipios del Consorcio Guadiel.	62

Índice de tablas

Tabla 1.	Parques, jardines y áreas naturales del municipio de Bailén (2023)	10
Tabla 2.	Población por núcleo urbano de Bailén.....	12
Tabla 3.	Usos funcionales del suelo de Bailén.....	14
Tabla 4.	Equipamientos e instalaciones deportivas del municipio de Bailén.	15
Tabla 5.	Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica, Bailén, 2024.....	24
Tabla 6.	Red de distribución de agua municipal, 2017.	26
Tabla 7.	Red de alcantarillado interior municipal, 2022.	26
Tabla 8.	Volumen suministrado y volumen consumido (m ³) por fuente en Bailén, 2011-2022.....	27
Tabla 9.	Recogida de residuos urbanos en Bailén, 2022.	28
Tabla 10.	Estado de los tramos de carreteras en Bailén.....	30
Tabla 11.	Estado de los pavimentos de carreteras en Bailén, 2023.	31
Tabla 12.	Tasas demográficas de Bailén (septiembre de 2023).....	36
Tabla 13.	Población de personas inmigrantes y tasa (septiembre de 2023).....	37
Tabla 14.	Oferta educativa de Bailén, septiembre de 2023.	38
Tabla 15.	Oferta específica de Bailén, julio de 2024.	38
Tabla 16.	Comparativa de tasas de desempleo. Cuarto trimestre de 2022.....	45
Tabla 17.	Número de hogares según el número de personas. Bailén, 2021.	47
Tabla 18.	Número de viviendas según el número de habitaciones. Bailén, 2001.	47
Tabla 19.	Número de viviendas según el número de habitaciones. Bailén, 2001.	48
Tabla 20.	Viviendas según su intensidad de uso (kWh). Censos de Población y Viviendas 2021.	48
Tabla 21.	Consumo anual de energía (kWh). Censos de Población y Viviendas 2021.	49
Tabla 22.	Edificios e inmuebles según Instalaciones de Bailén.....	50
Tabla 23.	Corporación municipal de Bailén.....	56
Tabla 24.	Planes estratégicos desarrollados en el seno de las competencias municipales de Bailén.....	58
Tabla 25.	Plantilla del Ayuntamiento de Bailén, 2024.	62
Tabla 26.	Presupuestos del Ayuntamiento de Bailén para 2024, datos en euros (€).....	66
Tabla 27.	Presupuestos del Organismo Autónomo Municipal Centro Especial de Empleo Integral para 2024, datos en euros (€). 67	
Tabla 28.	Presupuestos del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo para 2024, datos en euros (€). 68	
Tabla 29.	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Bailén durante el periodo 2021-2024.....	69

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Metodología

Para el proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana Bailén 2030, y en línea con el Pliego de Prescripciones Técnicas que delimitan el presente servicio, **se tomará como punto de partida el trabajo realizado en el marco de la formulación de la Agenda Urbana del municipio, así como las directrices de la Guía para la Localización de la Agenda 2030**. Se incorporarán, como mejora, aquellas fases necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato y la adecuada comunicación y participación en el proceso.

De esta forma se adecuan los ODS al contexto territorial en el ámbito municipal y a las líneas estratégicas del Ayuntamiento, garantizando la coordinación con las políticas de carácter supramunicipal.

La ilustración a continuación indica cómo la Agenda 2030 y la AUE están alineadas:

Figura 1. Alineamiento de la Agenda 2030 con la AUE.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Agenda 2030 Para el Desarrollo Sostenible Naciones Unidas (2015) y la AUE (2019).

2 DIAGNÓSTICO LOCAL

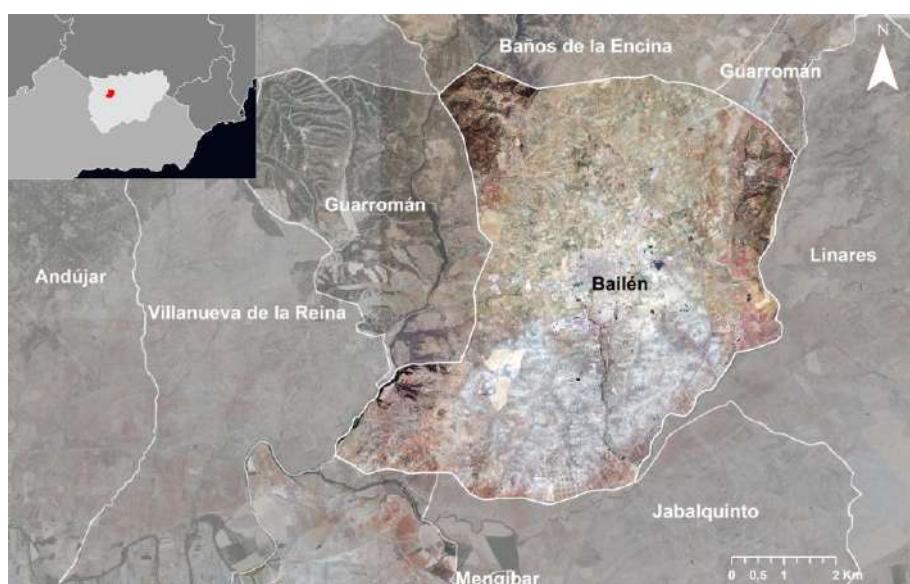
2.1 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

2.1.1 Descripción del entorno físico

Bailén es un municipio de la provincia de Jaén, situado en la comarca de Sierra Morena, y a una distancia de 39 km de la capital provincial. Esta localidad se erige como un punto clave para la conexión del centro peninsular con las ciudades del sur. Las autovías que atraviesan su término municipal -especialmente la A-4, que conecta Andalucía con Madrid a través de Castilla-La Mancha- constituyen los principales enlaces con Córdoba y Sevilla, mientras que la A-44 (junto a la carretera N-323) conecta la ciudad con Jaén, Granada y Almería. Asimismo, la A-32 (y la carretera N-322) facilita la comunicación del sur con el Levante español a través de Albacete.

El relieve que presenta el municipio se caracteriza por su transición norte sur entre Sierra Morena y el Valle del Guadalquivir, con una altitud que varía entre los 447 m del Alto de la Muela, los 347 a los que se encuentra el núcleo urbano de Bailén, y los 230 m de la ribera del río Rumblar, al suroeste, río que, junto con el Guadiel (al este) fluyen en dirección al Guadalquivir.

Mapa 1. Localización del municipio de Bailén en el contexto autonómico y nacional.



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023).

Las primeras menciones a Bailén la nombran con el término “Baritto”, una palabra de origen turdetano que los fenicios adoptaron en esta región, mientras que durante el periodo de colonización griega de la Península Ibérica (entre los siglos VIII y VI a.C.), fue conocida como Baikol y Besur.

Con la llegada de los romanos a Hispania -motivada por la sucesión de las Guerras Púnicas contra los cartagineses- estos decidieron establecerse, convencidos por la abundante riqueza minera, agrícola y ganadera de la zona, pasando a conocer el asentamiento como Baécula-Caecilia y Baécula-Bética, con una población de alrededor de 800 habitantes, y que da nombre a uno de los enfrentamientos entre el ejército de Asdrúbal y Escipión el africano, una batalla cuya ubicación precisa sigue siendo motivo de debate, si bien la similitud fonética, la proximidad geográfica respaldada por las fuentes históricas y la destacada posición estratégica de Bailén avalan dicha correspondencia.

Por su localización, en el curso alto del Valle del Guadalquivir y próximo a Sierra Morena, el municipio de Bailén se caracteriza por un clima mediterráneo, con veranos cálidos y secos, inviernos igualmente secos, pero con

temperaturas suaves, con menos de 100 días de lluvia al año y entre 3 y 5 meses de periodo seco. La amplitud térmica anual puede alcanzar los 20º, propia de estas variantes mediterráneas continentalizadas y su temperatura media rondar los 17º. Por ello, se configura un término municipal eminentemente agrícola y de secano, que en sus estribaciones septentrionales torna a dehesa. Una muestra de esta transición es el monte público de la Dehesa de Burguillos, principal pulmón natural bailenense.

2.1.2 Patrimonio natural, material e inmaterial

Legislación estatal y regional de referencia

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene por objeto la protección acrecentamiento y transmisión del patrimonio histórico español, integrado por los inmuebles y muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico los yacimientos y zonas arqueológicas los sitios naturales jardines y parques que tengan valor artístico histórico o antropológico.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, tiene por objeto establecer el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad, como parte del deber de conservar y del derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona.

Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, tiene como objeto la ordenación de la protección, conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats, así como la regulación y fomento de la caza y la pesca para la consecución de fines de carácter social, económico, científico, cultural y deportivo.

Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece el **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)**. La ley tiene por objeto la regulación de los instrumentos y procedimientos necesarios para el ejercicio por la Junta de Andalucía de su competencia en Ordenación del Territorio, mientras que el Plan establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio de la Comunidad Autónoma, siendo el marco de referencia territorial para los demás planes regulados en esta Ley y para las Actuaciones con Incidencia en la Ordenación del Territorio, así como para la acción pública en general

El firme acatamiento de la presente normativa por parte del municipio de Bailén -especialmente los aspectos relacionados con el inventariado de bienes de interés patrimonial- demuestra su compromiso con la protección y promoción de su patrimonio histórico y arqueológico, además de proporcionarle un marco legal sólido para guiar las acciones y proyectos relacionados con la conservación y puesta en valor de estos activos culturales, contribuyendo así al enriquecimiento de la identidad y el atractivo cultural de Bailén.

En esta línea, el **Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz**, registro oficial de los Bienes de Interés Cultural localizados en la comunidad autónoma andaluza, reconoce 12 recursos disponibles vinculados con el municipio de Bailén:

PATRIMONIO RELIGIOSO

- Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación

LUGARES O HECHOS HISTÓRICOS

- Huerta del Sordo o Huerta de San Lázaro

PATRIMONIO INDUSTRIAL, MINERO:

- Cabria Hysern
- La Esmeralda: Casa de máquina, chimenea, cabria, construcciones auxiliares y embarcadero
- Nº 1 (BA-04): Cabria, casa de máquinas, auxiliares, lavadero y diques
- Nº 3 (BA-03): Pozo, cabria, casas de máquinas y embarque
- Nº 3 (BA-06): Cabria y casas auxiliares
- Nº 5 (BA-08): Cabria, casa de máquinas y auxiliares
- Pozol Briones
- San Diego: Cabria

- San José-Matacabras: Cabria, castillete, casa de extracción, edificios auxiliares, restos de tornos y embarque

TRADICIONES

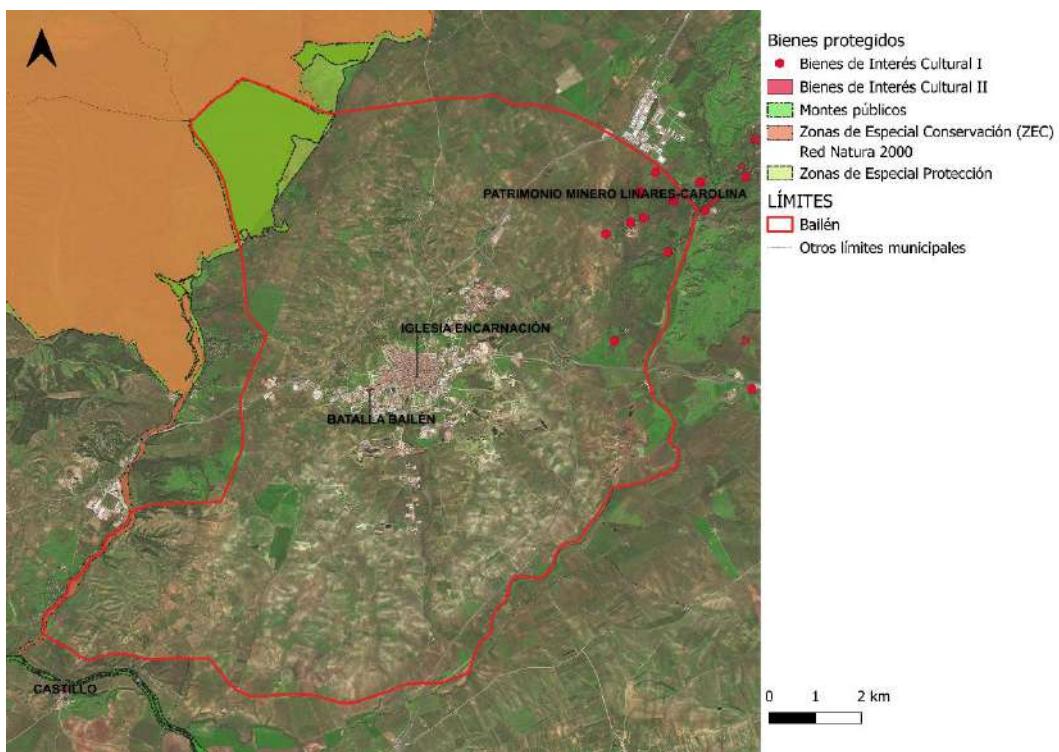
- [Alfarería de la provincia de Jaén](#), reconocida Actividad de Interés Etnológico que comparten Bailén, Alcalá la Real, Andújar, Arjonilla y Úbeda.

Además de los bienes registrados, existen diversos elementos de interés religioso, arquitectónico o cultural del municipio como son:

- Ermitas de la Limpia y Pura, la Soledad, Ntro. Padre Jesús y del Santo Cristo, y el santuario del Rumblar.
- Fachadas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús y del Palacio Ducal.
- Calles, paseos y plazas de interés como la Calle Real, el Paseo o Plaza del General Castaños, El Vivero o Parque Eduardo Carvajal, la Carrera o Glorieta Virgen de Zocueca, Paseo de las Palmeras o el Monumento, Plaza de España, Plaza del Reloj o Plaza de la Constitución, Plaza Reding, Plaza Yapeyú y Plaza Spetses
- Casa de la Cultura municipal.
- El edificio del antiguo Albergue Automovilista y después Parador Nacional de Bailén.

El siguiente mapa refleja los Bienes de Interés Cultural identificados en el término municipal de Bailén:

Mapa 2. Elementos de protección natural y cultural de interés en el término municipal de Bailén.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) (2021).

2.1.3 Infraestructura verde-azul

Tal y como recoge la Agencia Europea de Medio ambiente (EEA, por sus siglas en inglés) “la Comunicación de la Comisión Europea sobre la Infraestructura verde define esta última como una herramienta de eficacia probada que aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales y que nos ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos. Dicho de otro modo, es una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, que presta una extensa gama de servicios ecosistémicos.

La infraestructura verde puede ofrecer múltiples funciones y beneficios en un mismo ámbito territorial. Dichas funciones pueden ser de tipo medioambiental (p.ej., la conservación de la biodiversidad o la adaptación al cambio climático), social (p.ej., la construcción de drenajes de agua o espacios verdes) y económico (p.ej., la creación de empleo y el aumento del precio de los bienes inmuebles). Este contraste con las soluciones de infraestructura gris, que generalmente cumplen una única función, como la de alcantarillado o la de transporte, es lo que confiere su atractivo a la infraestructura verde, dotada del potencial de abordar varios problemas a la vez. La infraestructura gris tradicional sigue siendo necesaria, pero con frecuencia puede reforzarse con soluciones naturales.” Fuente: [Infraestructura verde: una vida mejor mediante soluciones naturales — Agencia Europea de Medio Ambiente \(eropa.eu\)](https://www.eropa.eu/sites/default/files/2019-09/Infraestructura_verde_una_vida_mejor_mediante_soluciones_naturales.pdf).

Según los datos estadísticos registrados en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, Bailén cuenta con 158.993 m² de zonas verdes y de esparcimiento en el ámbito urbano.

Tabla 1. Parques, jardines y áreas naturales del municipio de Bailén (2023).

Clase	Nombre de la instalación	Área total	Clase	Nombre de la instalación	Área total
Jardines	Plaza de Yapeyú	925	Parque urbano	Parque Llave de Andalucía	5.826
	Parque Europa	4.312		Parque Polígono El Cruce	11.949
	Jardín Botánico	4.114		Parque Huerta de San Lorenzo	5.280
	Jardines C/Pradas Mateos 01	274		Monumento María Bellido	1.791
	Jardines C/Pradas Mateos 02	246		Plaza de las Cigüeñas	702
	Jardines C/María Bellido	600		Parque Rus de la Puerta	982
	Jardines C/Cuesta del Molino I	945		Parque Ramón Zagalaz	1.214
	Jardines C/Cuesta del Molino II	1.094		Parque Tierno Galván	843
	Otro	5.776		Parque Fuente de la Espiga	709
Parque infantil	Huertos Sociales	290		Plaza General Reding	102
Parque urbano	Parque Infantil Barrio del Pilar	290		Plaza de la Constitución	1.059
	Parque Eduardo Carvajal	10.250		Plaza Antonio Malpresa	1.645
	Parque Paseo de las Palmeras	9.370		Parque Plaza de las Palmeras	11.029
	Parque Ferial	5.824		Zona Verde UE-37	857
	Parque Centro de Salud	6.028		Zona Verde Polígono Valderrepliso	6.430
	Parque C/Grecia	3.830		Parque Duque de Bailén	338
	Parque Batalla de Bailén	806		Parque I, UE-16	4.321
	Parque La Victoria	3.824		Parque II, UE-16	5.364
	Parque del Alcobón	5.976		Parque Canino I	1.927
	Parque Profeta Elías	1.095		Parque Arroyo del Matadero	1.037
	Plaza Maestro Pérez Roque	460		Parque Manuel de Falla	1.187
	Parque Spetses	1.270		Parque Canino II	1.994
	Plaza de Andalucía	1.540		Parque C/Grecia	1.723
	Plaza del Doctor Alcalá Campos	440		Plaza de Andalucía II	226
	Plaza del General Castaños	1.042		Parque C/Baños	448
	Parque SUNP-2	5.980		Plazuela Doctor Gavilán Eguren	396
	Parque UE-36	1.503			
	Parque SUNP-3 y 4	11.800			
Superficie total					158.993

Fuente: EIEL, 2023 (2017).

A lo anterior se puede volver a incorporar el Monte Público del Burguillo, de 553,72 hectáreas y titularidad municipal, junto al río Rumblar, considerado un “verdadero pulmón ecológico para los ciudadanos del entorno, como espacio de ocio y esparcimiento en la naturaleza (barbacoas, merenderos, fuentes, rutas, etc.), pero también como lugar ejemplar para la educación ambiental.” (Fuente: [Dehesa de Burguillos - Web oficial de turismo de Andalucía \(andalucia.org\)](http://Dehesa%20de%20Burguillos%20-%20Web%20oficial%20de%20turismo%20de%20Andaluc%C3%ADa%20andalucia.org)).

Si bien los datos de infraestructuras verdes y población de la anterior Agenda Urbana de Bailén reflejaban 9,14 m² por habitante (por debajo de los 10~15 m² recomendados por la Organización Mundial de la Salud), la incorporación del Burguillo como espacio para el disfrute de los bailenenses **supone el incremento de este indicador hasta los 337,80 m²**, por habitante, aunque no debe olvidarse que el mencionado espacio no forma parte del Sistema General de Espacios Libres, regulado en el ámbito urbano del municipio.

2.2 MODELO TERRITORIAL

2.2.1 Modelo territorial

El municipio de Bailén, como un gran número de municipios andaluces, responde al modelo territorial de agrociudad (Ontiveros, A. L., 1994), esto es:

- **Número relativamente alto de habitantes**, en comparación con la mayoría de los poblamientos de interior de la península ibérica distintos de las capitales de provincia.
- **Población concentrada en el mayor núcleo**, a pesar de los cambios en el poblamiento es el núcleo principal el que acumula más habitantes (según el nomenclátor del INE, en 2022 únicamente residen 89 personas fuera del núcleo principal de Bailén).
- **Predominio del sector agrario**, según datos de Corine Land Cover (2018), el 78% del término municipal estaba destinado al cultivo del Olivar.
- **Término municipal extenso**: El término municipal del Bailén se extiende a lo largo de más de 117 kilómetros cuadrados, casi dos veces el tamaño medio de la media de los municipios en España, y en línea con los 111 km² de media que tienen los municipios andaluces.

Se trata de un modelo urbano con grandes ventajas frente a otros modelos urbanos de interior, puesto que el número de habitantes y su concentración en el núcleo urbano, principalmente, permiten al municipio contar con una red conveniente de servicios básicos para sus habitantes.

Tabla 2. Población por núcleo urbano de Bailén.

Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Bailén	17.377	8.609	8.768
Población en núcleos	17.288	8.560	8.728
Población en diseminados	89	49	40

Fuente: Agenda Urbana Bailén (2023).

El municipio de Bailén se ha visto beneficiado tanto por este modelo urbano como por la dinámica demográfica estable, en torno a los 7.000~8.000 habitantes durante gran parte de los siglos XIX y XX, y por encima de los 15.000 desde el último cuarto del siglo XX en adelante, si bien es cierto que en los últimos años se han registrado oscilaciones que alejan al municipio de los 20.000 habitantes, y las competencias que se atribuyen a este tipo de municipios según lo regido en la Ley 7/85 de 2 de abril, Ley de Bases del Régimen Local.

A pesar de estos desafíos demográficos, Bailén ha mantenido su vitalidad y es un punto estratégico de en la provincia de Jaén, tanto en términos económicos y de comunicación, como culturales. Aspectos a los que se unen la alternancia entre la vida dependiente del olivar y la agricultura y el desarrollo de nuevas industrias.

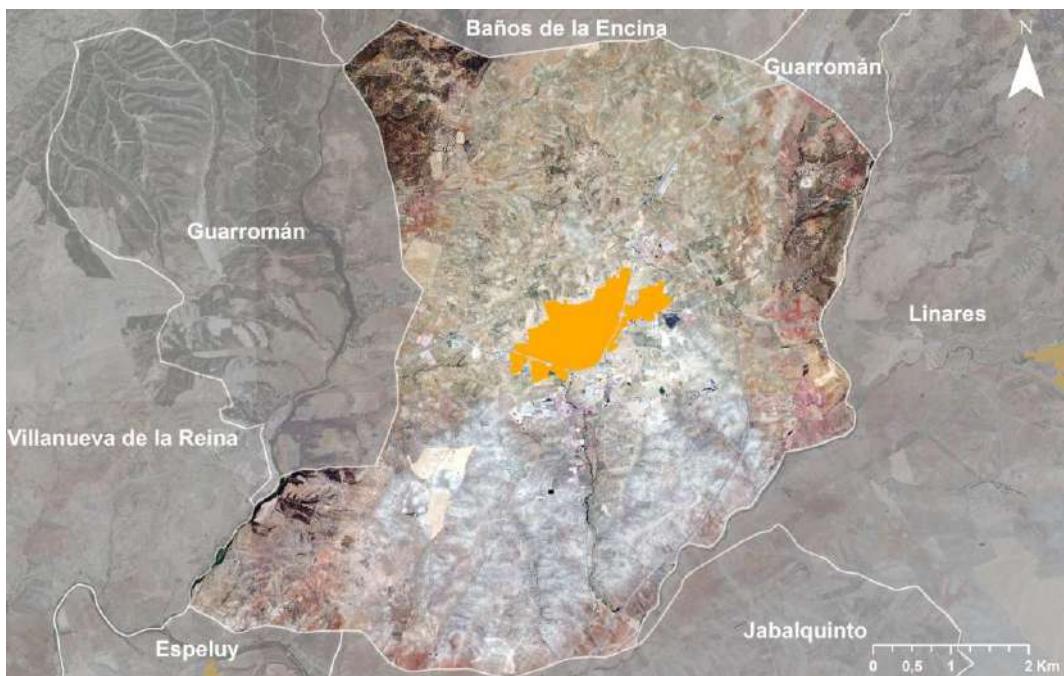
Este comportamiento urbano ha dejado su impronta en el patrimonio. Así hoy Bailén atesora monumentos de interés arquitectónico, como son el Castillo, la Iglesia de la Encarnación, y el sitio histórico de la Huerta de San Lázaro (o Huerta del Sordo), lugar de la batalla de Bailén entre el ejército francés de Napoleón y el ejército español en 1808.

Volviendo a la realidad económica de Bailén, la actividad industrial en el municipio abarca sectores como la cerámica, el vino y la hostelería, el cultivo de herbáceas y la industria oleícola, beneficiadas por una ubicación privilegiada, en la comarca de Sierra Morena y en el paso natural de las comunicaciones que unen el Valle del Guadalquivir y la Meseta.

En el ámbito deportivo, el municipio de Bailén destaca por una nutrida agenda de actividades deportivas a lo largo de todo el año, entre las que destacan la práctica aficionada de fútbol sala, fútbol 7 y baloncesto, así como carreras populares y carreras campo a través.

A pesar de los diferentes desafíos presentados, Bailén ha conseguido equilibrar sus raíces agrícolas, la expansión industrial y la conservación de su patrimonio histórico, lo que contribuye a su identidad única en la provincia de Jaén.

Mapa 3. Núcleos poblacionales de Bailén.



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023).

2.2.2 Estructura urbana y usos del suelo

Planeamiento urbano

El instrumento que regula la ordenación urbana y urbanística del municipio de Bailén en el momento de la redacción del presente diagnóstico es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), de 1992, adaptado parcialmente en el año 2009, si bien el municipio se encuentra inmerso en la definición del nuevo **Plan General de Ordenación Municipal**, promovido siguiendo los designios de la nueva Ley 7/2021, del 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

El nuevo PGOM de Bailén perseguirá, entre otros objetivos, apostar por la **ciudad compacta y diversificada** con la que se evite un consumo innecesario de suelo que, como recurso valioso y finito, debe preservarse. Y se fundamentará en la **clasificación del suelo Urbano** y del **suelo Rústico**, entrando únicamente a detallar la **ordenación del nuevo suelo Rústico**.

Usos del suelo

Por otra parte, el análisis por usos funcionales del suelo que recoge el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), determina la siguiente distribución de usos del suelo:

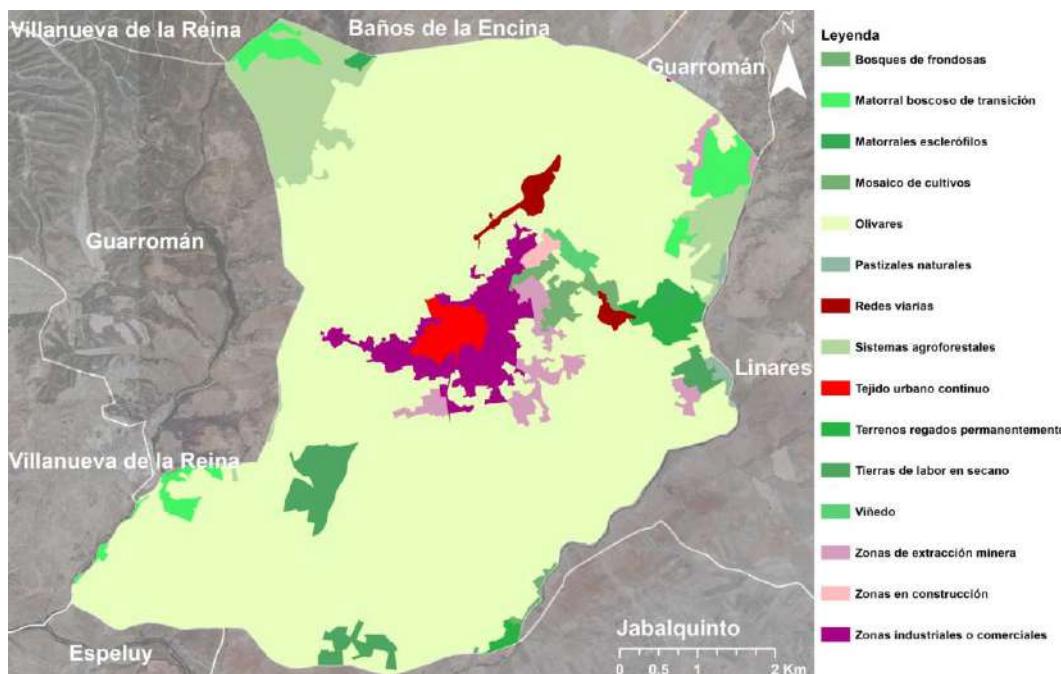
Tabla 3. Usos funcionales del suelo de Bailén.

Categorización Urbana	Superficie (ha)	Categorización Urbana	Superficie (ha)
Cultivos	9.315,43	Aguas continentales	13,59
Forestal y dehesas	1.207,94	Asentamiento agrícola residencial	13,07
Industrial	398,83	Dotacional	11,69
Infraestructuras de transporte	269,34	Explotaciones agrarias y forestales	10,62
Minas y canteras	252,83	Parques y zonas verdes urbanas	3,91
Urbano mixto - Ensanche	96,77	Infraestructuras de energía, agua y otras	2,07
Artificial no edificado	77,26	Urbano mixto – Discontinuo	1,47
Urbano mixto - Casco	21,27	Terciario	1,14

Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023).

A continuación, se presentan los usos del suelo identificados por SIOSE según su distribución en el término municipal de Bailén. El mapa que presenta dicha distribución permite comprobar la relevancia del Olivar a escala del municipio, así como la importante bolsa de suelo que rodea al municipio del noreste al oeste dedicada a usos industriales y/o comerciales.

Mapa 4. Usos del suelo en Bailén, según SIOSE (2019).



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023).

2.2.3 Espacio público y equipamientos

De acuerdo con los datos recogidos en la EIEL, correspondientes al año 2017, el municipio de Bailén contaba con los siguientes equipamientos:

Tabla 4. Equipamientos e instalaciones deportivas del municipio de Bailén.

EQUIPAMIENTOS			
Categoría	Equipamiento	Categoría	Equipamiento
Centros educativos	CP. 19 de Julio CP. El Castillo CP. General Castaños CP. Pedro Corchado CP. Sagrado Corazón CP. Virgen de Zocueca IES. Hermanos Medina Rivilla IES. María Bellido Centro de Educación de Adultos	Centros municipales	Almacén Municipal Casa Consistorial Casa Cultura Centro de Servicios Sociales Escuela Taller Escuela de Hostelería
Centros sanitarios	Centro de Salud Centro de Salud Bailén Norte	Mercados municipales	Mercado Municipal
Centros asistenciales	Residencia y Centro De Día Ocupacional Pedro Gámez – Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual	Otros equipamientos	Dependencias de Limpieza Instalaciones del Parque Móvil Municipal Escuela de Alfarería Andalucía Orienta - CADE CEM
Centros culturales	Sala de Exposiciones Salón de Actos Biblioteca Conservatorio de Música Auditorio Municipal Museo Monográfico Batalla de Bailén Hogar del Pensionista C. de la Juventud Cine España Casa Corchado ²	Cementerios	Cementerio Municipal Cementerio Parroquial ¹ Tanatorios Tanatorio Antonio Y Daganzo ² Tanatorio Atocha S.L. ²

¹ El citado equipamiento no es equipamiento de titularidad municipal. No obstante, complementa la oferta de servicios y equipamientos en el municipio, de ahí su inclusión.

² El citado inmueble no se encuentra en activo en el momento de elaboración de la presente Agenda.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Aquagym	Pista de Pádel 1 Complejo PadelChic	Pista Polideportiva I IES. Hermanos Medina Rivi
Campo futbol 7 Complejo Alberto Cabrera	Pista de Pádel 2 Complejo Alberto Cabrera	Pista Polideportiva I. C.P General Castaños
Campo Fútbol C.P Virgen de Zocueca	Pista de Pádel 2 Complejo Pádel Center	Pista Polideportiva IES María Bellido II
Campo Futbol Complejo Barrio del Pilar	Pista de Pádel 2 Complejo PadelChic	Pista Polideportiva IES. María Bellido I
Campo Futbol Municipal Complejo 19 de Julio	Pista de Pádel 3 Complejo Pádel Center	Pista Polideportiva II C.P 19 de Julio II
Gimnasio Bailén	Pista de Petanca Complejo 19 de Julio	Pista Polideportiva II C.P Virgen de Zocueca
Gimnasio C.P General Castaños	Pista futbol sala C.P Pedro Corchado I	Pista Polideportiva II IES. Hermanos Medina Rivi
Gimnasio CP. 19 de Julio II	Pista Futbol Sala IES María Bellido I	Pista Polideportiva II. C.P General Castaños
Gimnasio CP. Pedro Corchado I	Pista Futbol Sala y Baloncesto CP. Pedro Corchado	Polideportivo Nuevo
Gimnasio IES María Bellido II	Pista Minibasket C.P General Castaños	Rocódromo C.P General Castaños
Gimnasio IES. Hermanos Medina Rivilla	Pista Pádel 1 Complejo Deportivo Ozález	Sala de musculación 28 de febrero
Gimnasio IES. María Bellido I	Pista Pádel 2 Complejo Deportivo Ozález	Vaso Chapoteo complejo 19 de Julio
Gimnasio Municipal	Pista Pádel 3 Complejo Deportivo Ozález	Vaso Piscina 1 Complejo 19 de Julio
Gimnasio Templo	Pista Pádel Hotel Salvador	Vaso Piscina 2 Complejo 19 de Julio
Pabellón Cubierto 19 de Julio	Pista Polideportiva Complejo Barrio del Pilar	Zonas Comunes Complejo 19 de Julio
Pabellón Cubierto 28 de febrero	Pista Polideportiva Baloncesto CP. Sagrado Cora	Zonas Comunes Complejo Alberto Cabrera
Pista Club de Tenis	Pista Polideportiva Complejo Alberto Cabrera	Zonas Comunes Complejo Barrio del Pilar
Pista de Baloncesto Complejo Barrio del Pilar	Pista Polideportiva CP. Pedro Corchado I	Zonas Comunes Complejo Deportivo Ozález
Pista de Bicicross C/Italia	Pista Polideportiva Cubierta Complejo 19 de Julio	Zonas Comunes Complejo Pádel Center
Pista de Pádel 1 Complejo Alberto Cabrera	Pista Polideportiva I CP. 19 de Julio II	Zonas Comunes Complejo PadelChic
Pista de Pádel 1 Complejo Pádel Center	Pista Polideportiva I CP. Virgen de Zocueca	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la EIEL, 2017 y revisión del personal político-técnico municipal.

La red de equipamientos, sensible de haberse modificado desde el último año de realización de la mencionada encuesta, responde, no obstante a un municipio con una red completa de equipamientos, acorde a su dimensión y al modelo urbano sobre el que descansa.

Por otra parte, para completar este apartado, conviene contabilizar los espacios públicos ya considerados en el apartado 2.1.3, donde se recogen los equipamientos y zonas verdes del municipio.

2.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

2.3.1 Riesgos naturales

Los principales riesgos naturales identificados a los que se enfrenta el municipio de Bailén son:

- Contaminación de acuíferos
- Erosión del suelo
- Olas de calor
- Incendios forestales
- Riesgo sísmico
- Inundaciones

Contaminación de acuíferos

En lo que respecta a los acuíferos conviene situarse no tanto en la perspectiva del riesgo, sino de la vulnerabilidad, y es que Bailén -especialmente su mitad sur- se asienta sobre una zona sensible a los nitratos de origen agrario comunes en el Curso Alto del Río Guadalquivir, un riesgo que puede extenderse a los cursos de agua que atraviesan el término municipal. El siguiente mapa muestra estas zonas más vulnerables:

Mapa 5. Zonas vulnerables a nitratos agrarios en Bailén (2021).



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023), a partir de los datos del Ministerio para la Transición Justa y el Reto Demográfico (MITERD).

Erosión del suelo

El proceso “acelerado de remoción de la capa superior del suelo de la superficie terrestre a través del agua, el viento y el laboreo [...] que ocurre naturalmente bajo todas las condiciones climáticas y en todos los continentes, pero se ve significativamente aumentado y acelerado por actividades humanas insostenibles como la agricultura intensiva, la deforestación, el sobrepastoreo y los cambios inapropiados en el uso del suelo” supone una minoración de la capacidad actual y potencial del suelo para ser utilizado como fuente de producción agrícola, silvícola y ganadera.

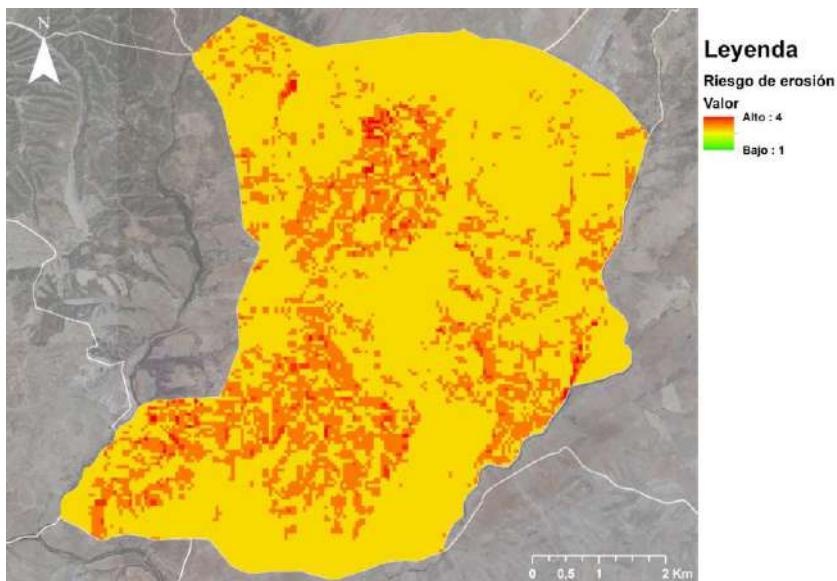
Los factores que determinan la ecuación universal de pérdida de suelo son:

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosibilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, la sucesión de fenómenos erosivos está estrechamente relacionada con el clima, naturaleza del suelo, su topografía, las pendientes, la cobertura vegetal y los factores antrópicos, que pueden llegar a favorecer los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas, eliminando la cobertura vegetal del terreno y originando focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

El siguiente plano muestra el riesgo de erosión en el término municipal de Bailén, permitiendo apreciar un grado de erosión medio y alto, como consecuencia del uso principal del suelo, la producción agroindustrial del olivar, muy asociada a fenómenos erosivos como consecuencia de las prácticas de labranza asociadas a la producción aceitera.

Mapa 6. Riesgo de erosión en Bailén (2021).



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023), a partir de los datos de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM).

Olas de calor

Según la Agencia Estatal de Meteorología, se considera 'Ola de calor' un episodio de al menos tres días consecutivos, en que como mínimo el 10% de las estaciones consideradas registran máximas por encima del percentil del 95% de su serie de temperaturas máximas diarias de los meses de julio y agosto del periodo 1971-2000.

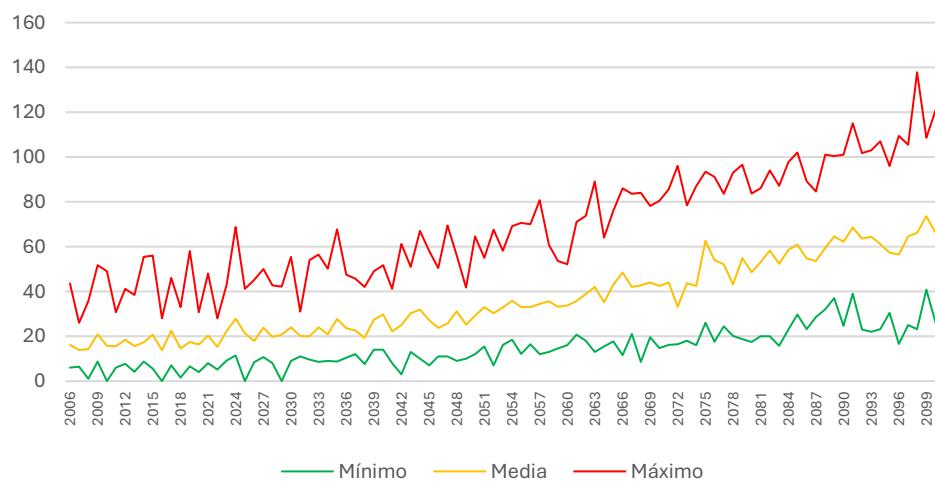
Se trata de sucesos que amenazan gravemente la salud de las personas, llegando a considerarse por la Agencia Europea de Medio ambiente (EEA, por sus siglas en inglés), la mayor amenaza sanitaria relacionada con el clima para la población europea. También tienen consecuencias relevantes para el estado de nuestros ecosistemas;

variaciones de temperatura, pluviometría y CO₂ disponible alteran el funcionamiento de los ecosistemas y suponen un riesgo para la preservación de la biodiversidad³.

Además, son un fenómeno creciente, íntimamente relacionado con el incremento global de la temperatura como consecuencia del cambio climático, con especial incidencia en los municipios de interior de Andalucía, sometidos a altas temperaturas durante el periodo estival, a sequías prolongadas y a una amplitud térmica propia de esa condición de interior ya mencionada.

Las proyecciones climáticas teóricas más pesimistas de las analizadas por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (trayectoria de concentración representativa (RCP) 8,5) auguran un incremento en el número de olas entre 40 y 140 para dentro de 100 años para el municipio de Bailén.

Figura 2. Evolución interanual estimada (escenario RCP 8.5) de las olas de calor para el municipio de Bailén



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de AdapteCCa.es

Riesgo de incendio

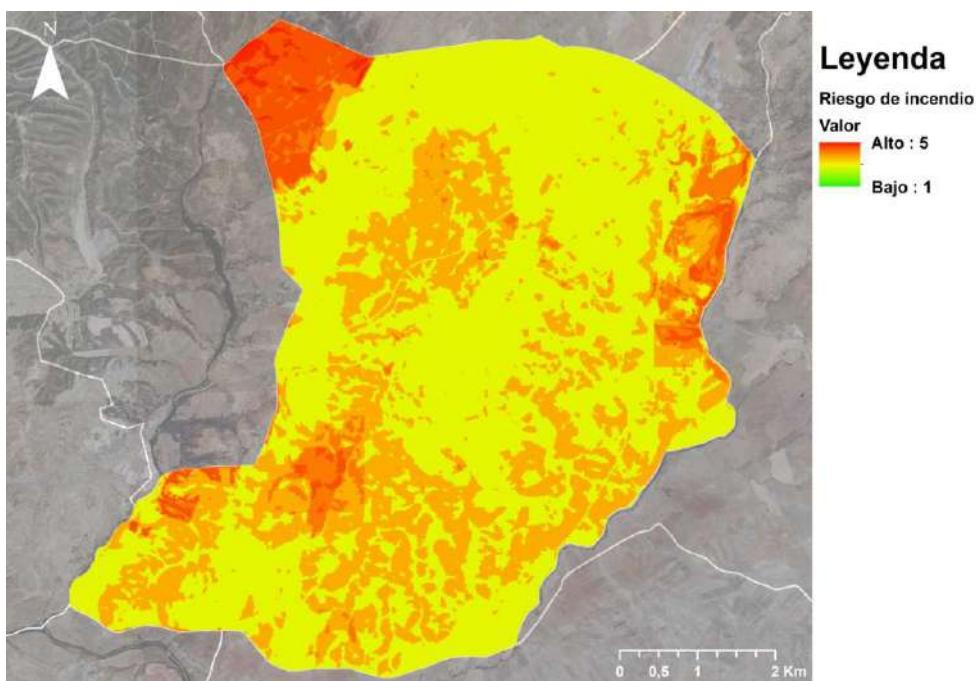
Los incendios forestales -inherentes a los bosques y climas mediterráneos- son una de las principales amenazas para los bosques, el medio ambiente, los servicios ecosistémicos, las personas y los bienes. Contribuyen a la desertificación y a la degradación de las zonas rurales y naturales. Investigaciones apuntan que las condiciones de estrés climático a las que son sometidos los territorios como consecuencia del cambio climático [elevan las probabilidades de ocurrencia de incendio por encima de lo esperado por los modelos predictivos](#). A esto hay que añadir la flora propia del paisaje de Bailén, abundante en flora coetánea (por ejemplo, posterior al periodo de lluvias) y masas forestales monoespecíficas, cuya configuración agrava la propagación de los incendios.

Por tanto, dicha incidencia requiere una atención constante y precisa por parte de todas las autoridades locales.

³ https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/Especies_invasoras_tcm7-197788_tcm30-70263.pdf

Como se observa en el siguiente mapa, el riesgo elevado de incendio está asociado, principalmente, a las masas forestales en el suroeste, este y, sobre todo, noroeste del término municipal, donde se ubica el Monte Público de la Dehesa de Burguillos.

Mapa 7. Riesgo de incendio en Bailén.



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023), a partir de los datos de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM).

Dadas las condiciones climáticas y paisajísticas del término municipal de Bailén, traducidas en el elevado riesgo de incendio, desde el Ayuntamiento de Bailén se ha promovido la elaboración de un **Plan Municipal de Incendios Forestales**, que permita al municipio contar con los instrumentos necesarios para actuar en casos de que tuviera lugar un incendio en su propio término municipal.

El despliegue de este tipo de instrumentos se propone desde la lógica de poder implementar medidas preventivas y de gestión de riesgos, que consideren diversificación de la flora y el fortalecimiento de la infraestructura de prevención y respuesta contra incendios, como pueden ser programas de mantenimiento forestal o la delimitación de cortafuegos. Asimismo, este tipo de instrumentos se sustenta sobre la colaboración con otros agentes de relevancia, como pueden ser los centros de referencia; el **Centro Operativo Regional** (referente autonómico en materia de protección forestal), además de la sensibilización sobre el cumplimiento normativo, buenas prácticas y riesgo asociados a las actividades humanas, y el **Centro Operativo Provincial**, con el que se mantiene una estrecha colaboración.

Riesgo sísmico

En materia de peligrosidad sísmica, el término municipal de Bailén se localiza dentro de la **Zona Superficial Sismogénica 29: Guadalquivir Central**, según la base de datos de Zonas Sismogénicas de Iberia, gestionada por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Esta zona, con una **peligrosidad relativa alta** y se caracteriza por una tectónica dominante de fallas normales y desgarres -conviene recordar que la Sierra Morena, al norte de la Zona Guadalquivir Central, es el resultado del choque del macizo hercíniano de la Meseta Ibérica y plegamientos Alpinos posteriores-, en los que se tiene constancia de la sucesión de al menos 117 eventos sísmicos desde 1900.

Riesgo de inundaciones

Según la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana elaborada en 2009, el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces “no establece para el municipio de Bailén ningún punto de riesgo en cursos fluviales que atraviesan la trama urbana o su entorno inmediato.”

No obstante, el casco urbano municipal está atravesado por el antiguo cauce del Arroyo del Matadero, afluente del río Guadiel que da nombre a dos calles del municipio, dando cuenta de su antiguo paso por el sector sur de la ciudad.

En este sentido, destacan las noticias sobre inundaciones en el municipio registradas durante episodios de lluvias intensas en 2004⁴, 2009⁵ y 2019⁶, diversos hechos que inciden en considerar las inundaciones como un riesgo más de los que pueden tener incidencia en el día a día de las vecinas y vecinos de Bailén.

⁴ [Una tromba de agua provoca el hundimiento de la N-322 e inundaciones en Bailén](#)

⁵ [El Ayuntamiento de Bailén culpa al desvío de la A-44 de las inundaciones en el municipio](#)

⁶ [Inundaciones en Bailén y Linares, con coches atrapados e intervención de los bomberos](#)

2.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

2.4.1 Eficiencia energética y energías limpias

Nuestro consumo energético -dominado cada día más por el uso masivo de tecnologías, intensivas en electricidad-, así como el impacto y las preocupaciones por el mismo son cada vez mayores. Esta preocupación se refleja en la consolidación de organizaciones gubernamentales como el **Pacto de las Alcaldías**, que reúne desde 2009 a miles de gobiernos locales en torno a esta cuestión y procura herramientas para que estos gobiernos locales puedan incidir en la realidad energética de sus municipios. Gracias a esta labor, el municipio de Bailén cuenta con un **Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)**, basado en la metodología desarrollada por el Pacto de las Alcaldías, que supone el primer paso sobre planificación energética del municipio de Bailén.

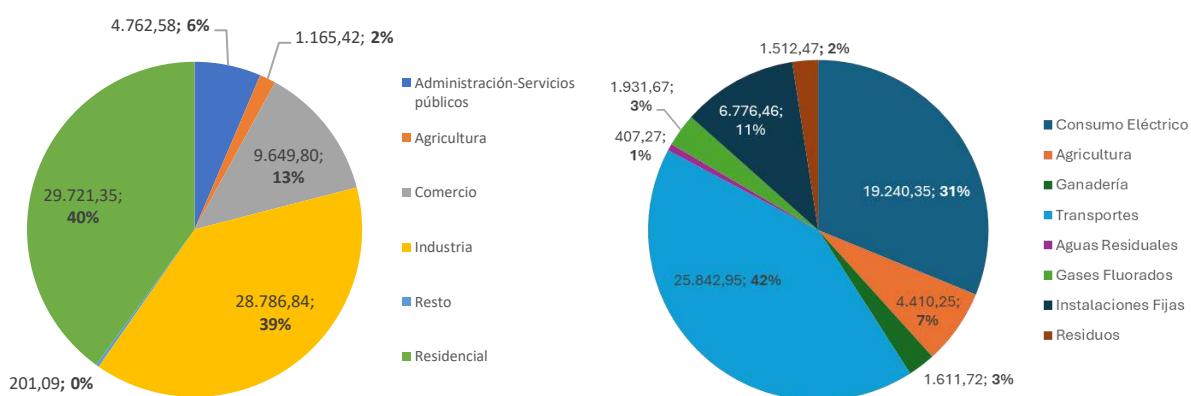
No obstante, tanto el marco normativo, como la metodología y las fuentes de datos a nuestro alcance han evolucionado, incidiendo más en la necesidad de desarrollar medidas frente al cambio climático, no solo el consumo de energía.

Así, desde la Junta de Andalucía, se promulgó la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de **medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía**, que persigue el establecimiento de objetivos y medidas de reducción de emisiones, la reducción de riesgos de los impactos del cambio climático, la definición de un marco normativo que incorpore la lucha contra el cambio climático de forma transversal al resto de la legislación, el impulso de la transición justa, la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación sectorial al cambio climático, la I+D y la difusión científico-técnica, la educación y participación ciudadana y la fijación de objetivos de reducción de emisiones difusas para la región.

Para lograrlo, reconoce la definición de un **Plan Municipal de Cambio Climático**, que abordan, desde las competencias de las administraciones locales andaluzas, las estrategias locales de mitigación y adaptación al cambio climático, en línea con la evolución de los PAES, la metodología para la elaboración de los **Planes Acción por el Clima y Energía Sostenible**, que incorporan el concepto de adaptación de la ciudad al cambio climático en el marco del Pacto de las Alcaldías.

El nuevo contexto permite conocer datos actualizados, como por ejemplo los que se presentan a continuación sobre el consumo energético y las emisiones de Bailén, con un claro dominio de la industria y el sector residencial en el apartado de energía consumida y unas emisiones de CO₂ atribuidas principalmente al consumo energético (previsiblemente de los sectores señalados anteriormente) y al transporte.

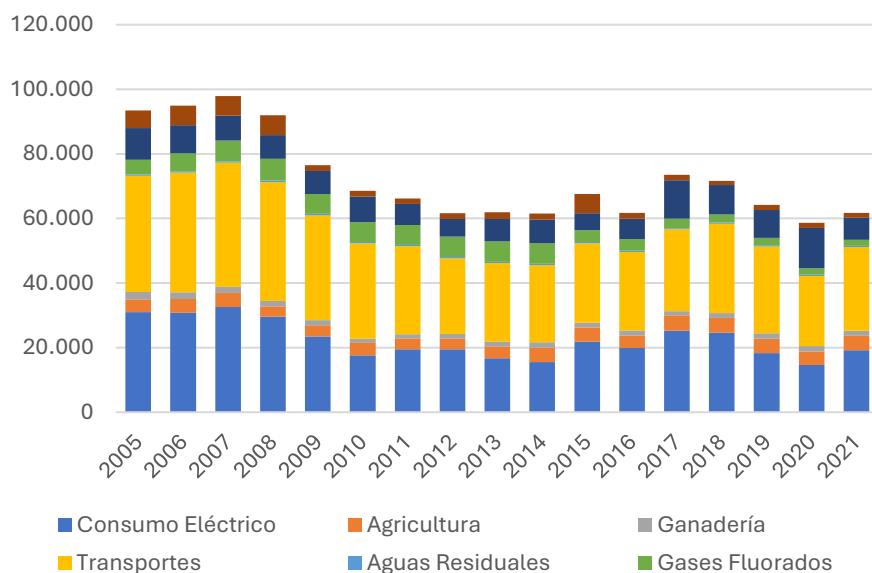
Figura 3. Consumo energético, en MWh (izq.) y emisiones (dcha.), en tCO₂eq. Bailén, 2021.



Fuente: Aplicación de la Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM), Oficina Andaluza de Cambio Climático (2021) (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

Si se observan las emisiones totales desde 2005, primer año del que ofrece datos la HCM, la huella total del municipio de Bailén se ha visto reducida considerablemente desde los propios años de inicio de la serie.

Figura 4. Consumo energético en CO₂eq. Bailén, 2005-2021.



Esta mejora es consecuencia, tanto del mejor comportamiento global de la producción de energía, que ha permitido reducir los factores de emisión de referencia para el cálculo de las emisiones, como de los compromisos adquiridos por Bailén, enfocados en la concienciación del consumo eficiente en los sectores industrial, terciario y residencial, así como el abordaje de las problemáticas de movilidad en la ciudad.

En este apartado merece una mención especial la producción de energía en el municipio. El **Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica** refleja ahora mismo esta situación para el municipio de Bailén.

Tabla 5. Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica, Bailén, 2024.

Nombre de Instalación	Potencia Instalada (kW)	Grupo Normativo
CERÁMICA LA ANDALUZA DE BAILEN	1844	Cogeneración – Gas Natural
SANTO ROSTRO COGENERACION	922	
CERAMICA ANDALUZA DE JAEN	462	Cogeneración – Petróleo Carbón
CERÁMICA ALCALA VILLALTA	965	Cogeneración a partir de residuos
CERAMICAS MIRAMAR	1255,8	
DISSUR BEAS, S.L.	20	
GAMMA BAILEN 1	60	
GAMMA BAILEN 2	65	
GAMMA BAILEN 3	15	
GAMMA BAILEN 4	100	Instalaciones de energía solar fotovoltaica
GAMMA BAILEN 5	20	
GAMMA BAILEN 6	20	
GAMMA BAILEN 7	15	
GAMMA BAILEN 8	100	
INSTALACION FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED DE 3,3 KW	3,3	

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos facilitados por el MITERD.

En el contexto de cambio climático el apoyo a la implantación de energías renovables -más allá del 1,67 MW instalado en Bailén- es fundamental. En este sentido, el impulso de comunidades energéticas, capaces de gestionar su propia energía de manera sostenible es una medida acorde a la Agenda Urbana Española y los ODS, al tiempo que aglutina aspectos de gobernanza, participación ciudadana y la toma de decisiones desde abajo hacia arriba.

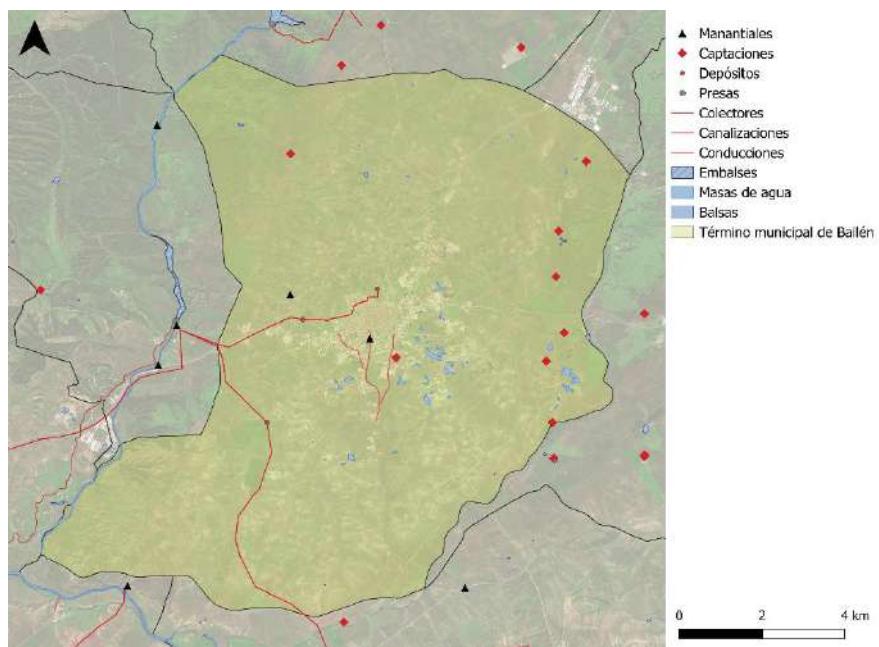
La ausencia del PACES actualizado de Bailén, que recoge el nuevo enfoque anteriormente mencionado dificulta el seguimiento de las políticas en materia de cambio climático, además de la evaluación y seguimiento del consumo energético municipal. Este desarrollo programático sería esencial para facilitar la adopción y monitorización de acciones específicas que logren orientar a Bailén a ser un municipio más sostenible y resiliente, tanto energética como climáticamente.

2.4.2 Ciclo del agua

El contexto actual, en el que son evidentes las consecuencias del cambio climático, exige asegurar una gestión eficaz y una optimización del consumo de agua, dada la posibilidad de que los recursos hídricos puedan verse disminuidos.

En ese sentido, es conveniente estudiar la idoneidad de estrategias como la utilización de aguas pluviales a partir de pavimentos permeables, la reutilización de aguas grises e incluso el diseño de jardines con plantas autóctonas o la implantación de la xerojardinería urbana con la finalidad de ahorrar agua. Para el desarrollo de esta clase de actuaciones, el Ayuntamiento de Bailén parte con la ventaja de que la red de distribución de agua es de titularidad municipal.

Mapa 8. Infraestructuras hidráulicas del municipio de Bailén.



Fuente: elaboración propia a partir del Catálogo de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía, DERA.

Si bien, el estado de la red no se encuentra en una situación óptima: según la EIEL, en 2017 el estado de la red se encontraba con tramos en mal estado (13,7%) y estado regular (22,8%).

Tabla 6. Red de distribución de agua municipal, 2017.

Tipo de material	Estado	Longitud (m)
FIBROCEMENTO	BUENO	723
	MALO	12.422
	REGULAR	18.199
FUNDICIÓN	BUENO	2.985
	MALO	47
	REGULAR	964
PVC	BUENO	18.181
	REGULAR	1.404
POLIETILENO	BUENO	37.030
	MALO	198
	REGULAR	311
OTROS	REGULAR	284
TOTAL		92.748

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).

Con respecto a la red de alcantarillado, también de titularidad municipal, se tiene constancia de que el 7,37 % de la red se encuentra en mal estado -un 17,13% en estado regular-.

Además, es importante aclarar que la red de alcantarillado es mixta y no separa las aguas pluviales de las residuales, dificultando el aprovechamiento de las primeras.

Tabla 7. Red de alcantarillado interior municipal, 2022.

Tipo de material	Estado	Tipo de red	Longitud (m)
HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	19.561
	REGULAR		8.549
	MALO		3.980
PVC	BUENO		24.070
	REGULAR		678
	MALO		184
OTROS	BUENO		392
	REGULAR		763
	MALO		132
TOTAL			58.309

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).

Por otra parte, en el término municipal se localiza una E.D.A.R. que recibe el nombre de “Carretera de Jaén”. Según los datos facilitados por el portal especializado, [iAgua](#), esta instalación cuenta con tratamientos primario y secundario únicamente.

En relación con los datos de agua, según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Bailén para la elaboración del Diagnóstico de la Agenda Urbana de 2023, la población de Bailén consumió, por día, 107,77 litros en 2022 de media, 19 puntos por debajo de la media estatal, situada en 133 litros.

Tabla 8. Volumen suministrado y volumen consumido (m³) por fuente en Bailén, 2011-2022.

Año	Volumen suministrado	Volumen consumido	Población	Consumo (l)/habitante y día
2011	1.106.831	820.915	18.741	120,01
2012	1.106.234	791.461	18.725	115,80
2013	1.019.959	741.593	18.616	109,14
2.014	1.065.264	741.307	18.419	110,27
2.015	977.753	729.998	18.243	109,63
2.016	978.953	728.714	18.085	110,39
2017	953.751	721.962	17.924	110,35
2018	858.247	681.307	17.820	104,75
2019	969.536	696.275	17.667	107,98
2020	960.753	723.939	17.548	113,03
2021	958.592	704.522	17.498	110,31
2022	989.489	683.560	17.377	107,77

Fuente: Agenda Urbana 2023, a partir de los datos del ayuntamiento.

2.4.3 Gestión de residuos urbanos y economía circular

Legislación estatal y regional de referencia

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular: tiene como objetivos principales regular la gestión de residuos, promover la prevención y reducción de residuos, proteger el medio ambiente y fomentar la economía circular. También busca reducir el impacto de productos de plástico en la salud y el medio ambiente, especialmente en el agua.

Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía: tiene como objetivos la transición hacia una economía circular que promueva el uso eficiente de recursos, alargue la vida de productos y reduzca la generación de residuos. Además, busca fomentar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo y la preservación de recursos naturales, involucrando a empresas, conocimiento y ciudadanía en la prevención de residuos y el consumo responsable.

Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030: busca promover una economía circular y cumplir con las regulaciones de gestión de residuos. Sus objetivos generales incluyen una gestión adecuada de todos los residuos, la promoción de la innovación para reducir residuos y fomentar la reutilización y el reciclaje, así como la reducción de la contribución al cambio climático en las actividades relacionadas con los residuos.

Partiendo del objetivo de alcanzar una economía circular, la normativa existente a niveles estatal y autonómica emplaza la necesidad de realizar modificaciones en la gestión de residuos municipales.

Para ello, se recomienda la redacción y ejecución de un Plan Local de Gestión de Residuos que concrete, entre otras cosas, el sistema de recogida óptimo para favorecer el reciclaje y reutilización. De la misma forma, se pueden plantear proyectos de aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos para la generación de compost para los jardines municipales, agricultura o uso doméstico, a modo de abono natural.

En 2022 y según recoge la EIEL, se contabilizaban 455 contenedores. La producción de residuos en ese mismo año fue de 7.786,60 toneladas, reduciéndose mínimamente (0,96%) respecto al año anterior cuando se generaron 7.865,4 toneladas (según la misma fuente de datos). En la siguiente tabla queda detallada la cantidad, tipología y disponibilidad de los contenedores para recogida:

Tabla 9. Recogida de residuos urbanos en Bailén, 2022.

Tipo de recogida	Periodicidad	Producción	Contenedores
		Toneladas	nº
PAPEL Y CARTÓN	Quincenal	1.750,30	77
PILAS	Otros	16,70	42
ENVASES Y PLÁSTICOS	Quincenal	833,50	78
NO SELECTIVA	Diario	4.331,60	200
VIDRIO	Quincenal	857,50	58
TOTAL		7.786,60	455

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).

2.5 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

2.5.1 Modelo de movilidad

Bailén es un referente histórico como punto destacado de conexión entre el centro de la península y las capitales andaluzas, siendo atravesada por varias autovías, debido a su estratégica ubicación geográfica y su red de infraestructuras de transporte.

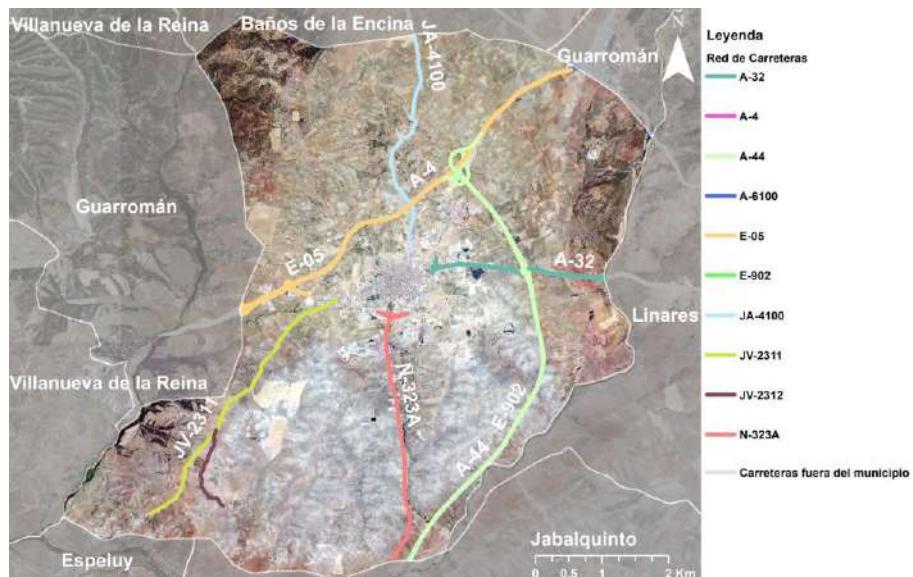
Uno de los ejes principales de movilidad que atraviesan Bailén es la autovía A-4 (Autovía del Sur), que atraviesa el municipio entre los puntos kilométricos 289 y 300. Esta vía desempeña un papel crucial al conectar a Bailén con ciudades tan importantes como Córdoba, Sevilla y Madrid, facilitando el flujo de personas y mercancías.

Además, la autovía A-44 (Sierra Nevada – Costa Tropical), junto con la carretera N-323, proporcionan una vital conexión con Jaén, Granada y Almería, a la vez que la autovía A-32 (antigua Linares-Albacete) y la carretera N-322 conectan el sur de Bailén con el Levante español a través de la capital albaceteña. Estas comunicaciones amplían las opciones de desplazamiento y fomentan la movilidad regional, creando un enlace clave para la comunicación entre diferentes regiones del país.

La presencia de estas autovías no solo facilita el transporte interno en Bailén, sino que también consolida la localidad como un punto estratégico en las redes de movilidad a nivel nacional. La conectividad eficiente con otras ciudades contribuye al desarrollo económico y social, permitiendo la circulación fluida de personas, bienes y servicios.

Sobre planos, dichas vías se articulan de la siguiente forma:

Mapa 9. Red viaria de Bailén.



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023), a partir de datos del CNIG (2019).

Por otro lado, según datos de la EIEL, la mayoría de las carreteras que atraviesan Bailén -11 de 13- están catalogadas con un estado de firme “bueno”, si bien tres de ellas no se consideran bien dimensionadas. Una única vía, la JV-2311, entre sus puntos kilométricos 4.50 y 7.30, presenta estado malo, mal dimensionamiento y exceso de sinuosidad, por lo que merece atención valorar si es necesario intervenir o reclamar una intervención sobre la misma. A continuación, pueden observarse las características de todo el viario de manera desglosada:

Tabla 10. Estado de los tramos de carreteras en Bailén.

Código	PK		Titular	Gestión	Señalización	Tipo	Estado		Ancho	Longitud	Pasos a nivel	Dimensionado	Sinuosidad	Pendiente excesiva	Estrechamientos	
	Inicio	Final					Análisis									
A-32	0,00	4,30	Estatal	Ambos	Mezcla bituminosa	Bueno	20,00	4,30	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
A-4	283,80294,10		Estatal	Ambos	Mezcla bituminosa	Bueno	20,00	10,30	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
A-44	0,00	12,20	Estatal	Ambos	Mezcla bituminosa	Bueno	20,00	12,20	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JA-4100	0,00	0,70	Municipal Provincial	Vertical	Mezcla bituminosa	Bueno	6,00	0,70	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JA-4100	0,70	1,80	Provincial	Vertical	Mezcla bituminosa	Bueno	7,00	1,10	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JA-4100	1,80	6,30	Provincial	Vertical	Mezcla bituminosa	Bueno	6,00	4,50	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JV-2311	0,00	4,10	Provincial	Horizontal	Riegos asfálticos	Bueno	5,00	4,10	0	Regular	SI	NO	NO	NO	NO	NO
JV-2311	4,10	4,50	Provincial	Ninguna	Riegos asfálticos	Bueno	5,00	0,40	0	Regular	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JV-2311	4,50	7,30	Provincial	Ninguna	Zahorra estabilizada	Malo	4,00	2,80	0	Malo	SI	NO	NO	NO	NO	NO
JV-2312	0,00	2,20	Provincial	Ninguna	Riegos asfálticos	Bueno	5,00	2,20	0	Regular	SI	NO	NO	NO	NO	NO
N-323a	0,00	6,20	Estatal	Ambos	Mezcla bituminosa	Regular	10,00	6,20	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
N-IVf	0,00	6,60	Estatal	Ambos	Mezcla bituminosa	Bueno	10,00	6,60	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SC010001	0,00	7,70	Otros	Ninguna	Riegos asfálticos	Bueno	5,00	7,70	0	Bueno	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: EIEL (2023).

De igual forma, y atendiendo a la movilidad urbana municipal, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales permite conocer el estado que tienen los pavimentos de las diferentes vías en el municipio. Destacan algunos tramos en mal estado (6,90%), e incluso algunos sin pavimentar (0,42%) y, por tanto, la necesidad de adecuación de estas vías y espacios. En la siguiente tabla puede observarse la información a detalle:

Tabla 11. Estado de los pavimentos de carreteras en Bailén, 2023.

Tipo	Estado	Longitud (m)	Superficie (m²)	Viviendas sin acceso pavimentado (nº)
CALLES Y PLAZAS	BUENO	41.346	436.774	0
	REGULAR	8.620	70.783	0
	MALO	5.125	38.117	0
	NO PAVIMENTADO	305	2.548	0
TRAVESÍAS	BUENO	3.343	39.410	0
	REGULAR	894	9.761	0
	MALO	408	3.429	0
OTROS VIARIOS	BUENO	247	1.334	0
TOTAL		60.288	602.156	0

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) (2022).

Continuando con la red viaria, cabe mencionar que Bailén cuenta con una red de vías pecuarias que circunda el municipio, que en el transcurso de la historia, han jugado un papel muy importante en la actividad económica de Andalucía, tanto en la agricultura como en la ganadería. Actualmente, en su conjunto facilitan el acceso a distintas zonas ya sea para usos tradicionales como para actividades de uso público.

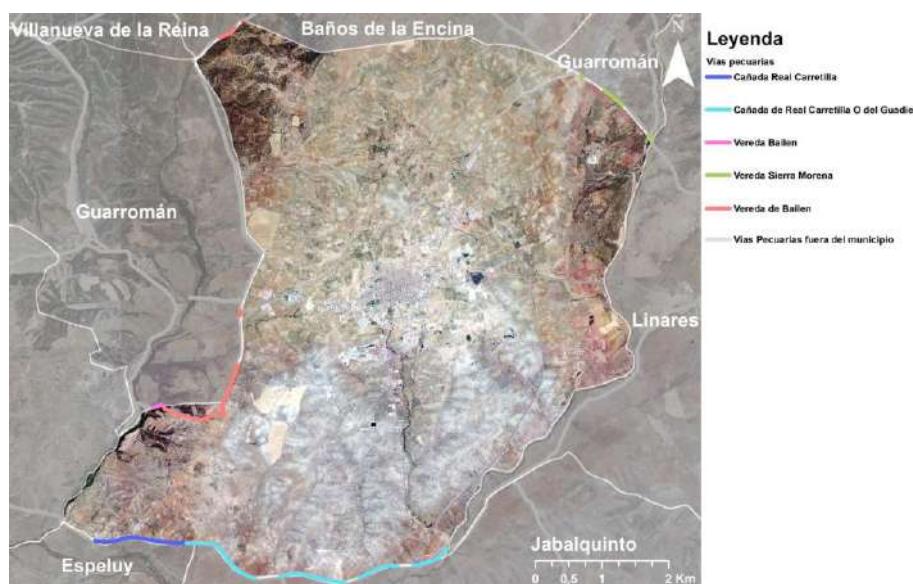
El papel de estas infraestructuras es clave para formar una red de corredores ecológicos que permiten la interconexión de hábitats y poblaciones de especies. Lo que a su vez, se traduce en una mejora de los servicios ecosistémicos que favorecen el mantenimiento medioambiental, mientras que desempeñan una función paisajística, social y cultural en el municipio. En los últimos años se ha potenciado por parte del consistorio el uso alternativo de las vías pecuarias.

Legislación estatal y regional de referencia

DECRETO 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tiene por objeto establecer los mecanismos de creación, delimitación, gestión y protección administrativa de las vías pecuarias, definir el ejercicio de los usos compatibles y complementarios con ellas y articular los derechos y obligaciones de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, las vías pecuarias que discurren por el término municipal quedarían recogidas en el siguiente plano.

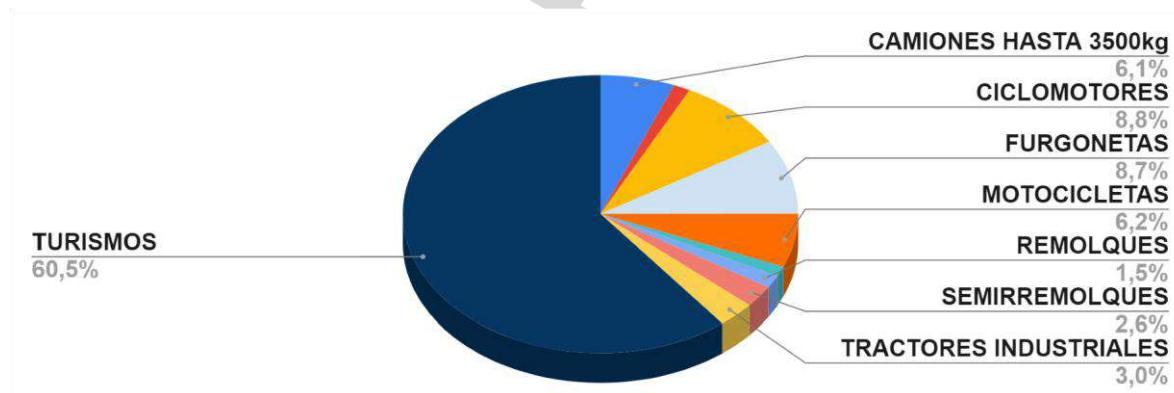
Mapa 10. Red de vías pecuarias de Bailén.



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023), a partir de datos de Referencia de Andalucía (DERA), (2019).

Los aspectos relevantes sobre la configuración de Bailén como ciudad media -ya definidos en el apartado 2.2.1 Modelo territorial- facilitan los desplazamientos a pie (inexistencia de otros núcleos urbanizados distintos del principal, poca importancia del diseminado, cercanía de los servicios...). No obstante, a escala supramunicipal existe la dependencia del vehículo privado: a pesar de ser nodo de comunicaciones de Andalucía, Bailén no cuenta con conexiones distintas de las viarias, requiriendo los vecinos el uso de turismo (60,5% de los vehículos matriculados en el municipio):

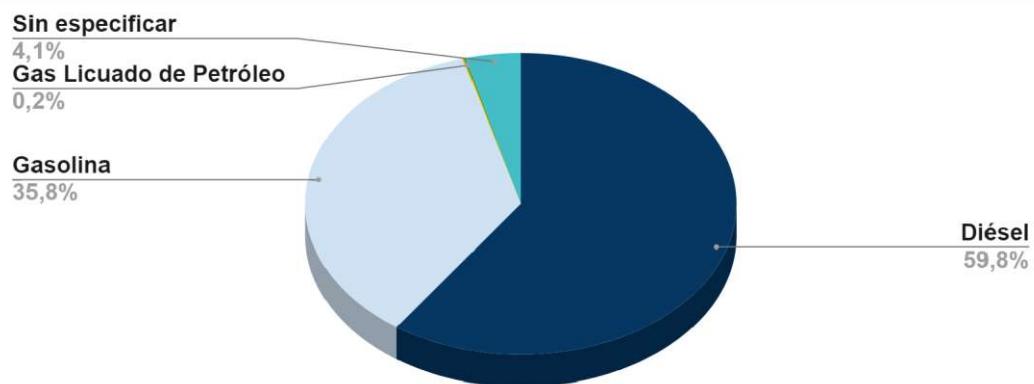
Figura 5. Parque de vehículos. Bailén, 2023.



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023).

En cuanto al tipo de combustible utilizado por el parque móvil, destaca que el 59,8 % de éstos son de diésel y el 35,8 %, de gasolina. Eso conlleva un grave impacto ambiental derivado tanto de la contaminación ambiental (Gases de Efecto Invernadero) como de la contaminación acústica. Como dato importante, cabe destacar que existen 15 vehículos eléctricos, lo que supone el 0,11 % del parque total de vehículos, haciendo hincapié en la necesidad de concienciar a la ciudadanía sobre la adquisición de vehículos menos contaminantes.

Figura 6. Carburante. Bailén, octubre de 2023.



Fuente: Agenda Urbana de Bailén (2023).

En materia de transportes también es importante mencionar el proyecto de actuación para el futuro Centro de Transportes de Mercancías (CTM), que se espera que ocupe una superficie de más de 320.000 m² en el término municipal de Bailén. Esta actuación, de marcado carácter económico, tiene un importante peso en cuanto a la movilidad del tráfico pesado, dado que el rol de estos CTM es servir de plataformas logísticas para todo el tráfico pesado que circula por las grandes vías de comunicación que atraviesan el término municipal.

Por último, mencionar la importancia de que Bailén cuenta con un Plan de Accesibilidad que desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Este plan es esencial para garantizar entornos accesibles, inclusivos y equitativos, permitiendo a todas las personas, independientemente de sus capacidades, participar plenamente en la vida social, económica y cultural del municipio. La implementación de este plan destaca la preocupación y compromiso del municipio hacia la igualdad de oportunidades y la creación de un entorno que promueva la inclusión y el bienestar de toda la comunidad.

2.6 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

2.6.1 Análisis de la población

Desde el cambio de siglo, Bailén ha experimentado ligeros cambios en su demografía, con variaciones de población poco llamativas. Si se considera la diferencia de población entre su punto máximo y mínimo, el valor diferencial no ha superado los 1.500 habitantes (un 7,56%), únicamente si comparamos aquellos años con mayor y menos población, 2008 y 2022, respectivamente.

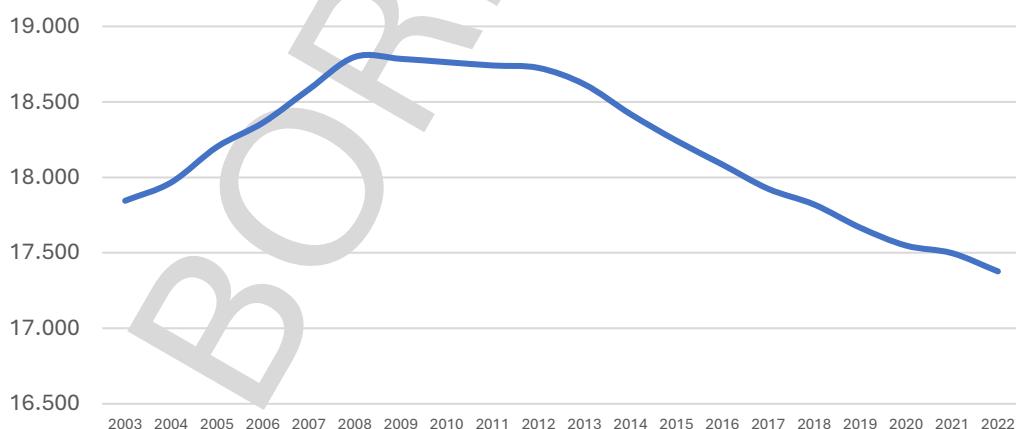
Hasta el año 2008 (con 18,798 habitantes) se observó un crecimiento constante y sostenido de la población. Sin embargo, a partir de 2009, se evidenció un descenso gradual, posiblemente atribuible a la crisis económica global, que impactó negativamente en sectores clave de la región, como la industria del ladrillo, dejando a numerosos trabajadores en situación de desempleo.

La década posterior a la crisis estuvo marcada por una pérdida neta de población, influenciada por la emigración de residentes en busca de oportunidades laborales en áreas urbanas más grandes. A partir de 2017, se observa una estabilización en la disminución demográfica, indicando que el municipio ha alcanzado un cierto equilibrio en respuesta a los desafíos económicos. Aunque la tasa de decrecimiento persiste, su intensidad es menos pronunciada en comparación con los primeros años posteriores a la crisis.

El análisis de los datos sugiere que Bailén se enfrenta a la necesidad de abordar los factores económicos subyacentes que han contribuido a la pérdida de población. Para garantizar un crecimiento sostenible, podrían ser necesarias estrategias que impulsen la actividad económica local y generen oportunidades de empleo. La estabilidad reciente señala la importancia de abordar estos desafíos para preservar y fortalecer la comunidad, asegurando un futuro más próspero para los habitantes de Bailén.

En el siguiente gráfico, se refleja la variación poblacional que lleva experimentando el municipio. Nótese que el eje de ordenadas ha sido modificado para percibir la evolución de la población a lo largo del periodo indicado:

Figura 7. Evolución demográfica. Bailén, periodo 2003-2022.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Continuo (INE, 2022).

Con respecto a la evolución poblacional por género, los datos demográficos de Bailén para el año 2022 muestran una distribución de población por género bastante equitativa, con 8.768 mujeres (50,5%) y 8.609 hombres (49,5%), lo que indica una relativa paridad de género en el municipio, con ligero predominio femenino.

Esta pequeña diferencia a favor de las mujeres sugiere un ligero predominio femenino en la población total de Bailén.

La equidad en la distribución de género es esencial para comprender y abordar las necesidades específicas de hombres y mujeres en áreas como la educación, la salud y la participación en la vida social y económica de la

comunidad. Este equilibrio puede tener implicaciones importantes para la dinámica social y económica, ya que contribuye a una representación más igualitaria y a la participación activa de ambos géneros en diferentes aspectos de la vida comunitaria.

Figura 8. Población por sexos. Bailén.



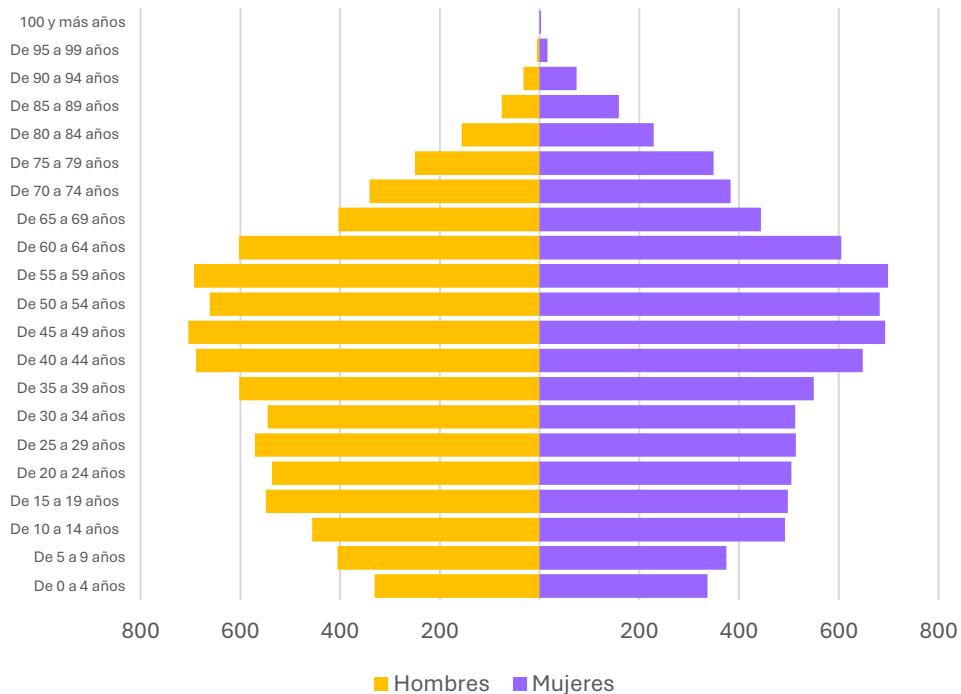
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Instituto Nacional de Estadística a partir del INE (2022) (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

Por otro lado, la pirámide de población de Bailén clasifica el municipio como uno con población regresiva, dado que la base de la pirámide cada vez es más estrecha respecto a los grupos de población anteriores:

- En los primeros grupos de edad, especialmente en los intervalos de 0 a 9 años, se evidencia un equilibrio casi perfecto entre mujeres y hombres. Esta simetría sugiere tasas de natalidad relativamente estables y una distribución uniforme de la población en edades tempranas. No obstante, la clara diferencia entre los primeros tres escalones de la pirámide (entre 0 y 14 años), y los siguientes, evidencia una pérdida natural de población.
- A medida que se avanza hacia los grupos de edad más longevos, se observa un cambio en la estructura de la pirámide, con población mayoritaria en las edades comprendidas entre los 35 y 64 años, correspondientes con los nacidos entre los años 60 y los 80 del siglo XX, etapa de *baby-boom* en el municipio. Estos son actualmente los grupos de población mayoritarios en el municipio, correspondientes con un grupo de población activa pero no joven.
- En los intervalos de 70 años en adelante, además de observarse que la proporción de mujeres supera a la de hombres -la mortalidad masculina ha sido históricamente superior-, la forma de la pirámide muestra un comportamiento expansivo, signo de un régimen demográfico anterior, con elevadas tasas de natalidad y mortalidad.
- Destaca también, la presencia de mujeres, sobre todo, que logran alcanzar los 90 y los 100 años.

Como todo tipo de pirámide poblacional, la de Bailén permite obtener una visión a corto, medio y largo plazo de las políticas que deben ser desarrolladas en materia de atención social, por las implicaciones para la planificación de servicios sociales y de salud. En este caso, el tipo de estructura demográfica de Bailén indica una creciente necesidad de atención de la población de la tercera y cuarta edad, que puede dispararse en una década, cuando la población que en 2022 tenía más de 55 años alcance la edad de jubilación. Igualmente, la base regresiva invita a mejorar las políticas de protección y promoción de la natalidad y/o dimensionar los servicios sociales y educacionales para estos grupos de edad (Educación infantil, pediatría, etc.).

Figura 9. Pirámide poblacional. Bailén, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Continuo (INE, 2022).

En línea con el análisis anterior, la revisión de los principales indicadores demográficos permite conocer mejor la realidad del desarrollo poblacional en un territorio. En ellas, para el caso de Bailén, se aprecian unos valores marcadamente superiores en las tasas de juventud, índice de tendencia, índice de reemplazo e índice de renovación de la población activa. Por contrapartida, se observan valores inferiores en cuanto al índice de vejez, índice maternidad e índice de dependencia:

Tabla 12. Tasas demográficas de Bailén (septiembre de 2023).

Tasas demográficas	Bailén	Provincia de Jaén	Andalucía
Tasa de juventud (%)	12,02	11,01	10,95
Índice de Vejez (%)	16,80	20,02	17,96
Índice de Maternidad (%)	17,04	17,64	18,13
Índice de Tendencia (%)	85,64	84,28	81,54
Índice de Reemplazo (%)	81,81	80,28	78,03
Índice de Dependencia (%)	44,08	50,02	48,62
Índice de Renovación de la población Activa (%)	80,35	72,30	78,80

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

Con respecto a la tasa de población inmigrante en el municipio, esta es especialmente llamativa por el bajo porcentaje de personas inmigrantes empadronadas, ya que se sitúa en torno al 1,61 %, muy inferior a las tasas de población inmigrante provincial autonómica, del 2,83 % y 8,72 %, respectivamente.

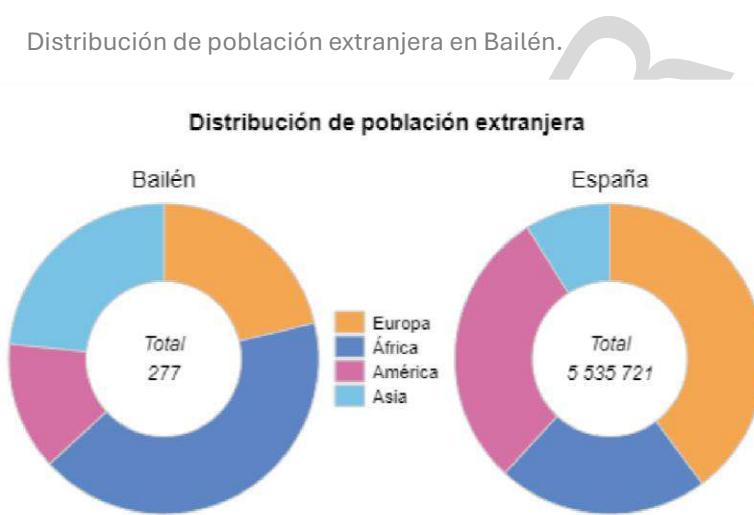
Tabla 13. Población de personas inmigrantes y tasa (septiembre de 2023).

Indicador	Bailén	Provincia de Jaén	Andalucía
Personas Inmigrantes	280	17.665	741.378
Tasa de población inmigrante (%)	1,61	2,83	8,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Argos Junta de Andalucía.

En cuanto al origen de esta población inmigrante, la mayoría proceden de África (41,9 %), de Asia (23,5 %) y de otros países de Europa (21,3%). Distribución bastante diferente a la que representa España, donde la mayoría de población extranjera bien procede de otros países europeos (39,8 %) o de América (29,2 %):

Figura 10. Distribución de población extranjera en Bailén.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Instituto Nacional de Estadística (2022) (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

2.6.2 Oferta de servicios sociales y educativos

Entre otras competencias recogidas en el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas podrán delegar en el Ayuntamiento, entre otras, las siguientes competencias:

- Prestación de servicios sociales y promoción de la igualdad.
- Conservación y mantenimiento de los centros sanitarios.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la CCAA o del Estado.
- Gestión de las instalaciones deportivas.

No obstante lo anterior, en lo que respecta a la prestación de servicios sociales de la localidad, dada la condición de Bailén de municipio con población inferior a los 20.000 habitantes, esta se lleva a cabo desde los servicios propios de la Diputación Provincial de Jaén. Este mecanismo se encuentra regulado, desde 1988, por el **“Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos para el Funcionamiento de los Servicios Sociales Comunitarios del Centro de Servicios Sociales Comunitarios”**, actualizado en 2024 para el caso de Bailén.

Esta modificación ha permitido la actualización de los reglamentos existentes en Andalucía en materia de prestación de servicios sociales, que se citan a continuación, como consecuencia del reconocimiento de la competencia autonómica en materia de servicios sociales incluida en la reforma del Estatuto de Andalucía:

- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (artículo 61).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía.
- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En Bailén, para llevar a cabo las competencias especificadas anteriormente, se disponen los siguientes equipamientos, a fecha de febrero de 2023, según especifica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA):

- Una biblioteca pública.
- Equipamientos deportivos: un polideportivo, cuatro complejos deportivos (Barrio del Pilar, Alberto Cabrera, 19 de Julio y Ozález) y un Pabellón, 28 de Febrero.
- Un centro de personas mayores.
- Dos centros de Salud operativos para satisfacer las necesidades de la población: Antiguo Centro de Salud Bailén y Centro de Salud Bailén Norte.
- Base del Centro de Emergencias Sanitarias 061.

A la oferta de equipamientos reconocida según la fuente de datos del SIMA debe incorporarse el Centro de Servicios Sociales, ubicado en la Plaza Prim, nº 16 de Bailén.

Con respecto a las competencias en educación, en el apartado “3.2.4 Espacio público y equipamientos”, se especifican los centros educativos y de formación en el municipio, donde se imparte la siguiente oferta educativa, compuesta por:

Tabla 14. Oferta educativa de Bailén, septiembre de 2023.

Centros educativos	Nº
Centros de Infantil. Curso 2020-2021	8
Centros de Primaria. Curso 2020-2021	5
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Curso 2020-2021	3
Centros de Bachillerato. Curso 2020-2021	1
Centros C.F. de Grado Medio. Curso 2020-2021	1
Centros C.F. de Grado Superior. Curso 2020-2021	1
Centros de educación de adultos. Curso 2020-2021	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA).

La oferta educativa y formativa es fundamental para orientar las capacidades productivas y de empleabilidad de las personas jóvenes, así como de las paradas y parados de larga duración.

En este sentido, Bailén cuenta con capacidad sobrada para tener una oferta de ciclo formativo y educación postobligatoria diversa, si bien esta oferta educativa se centra en servicios básicos, alejando la posibilidad de una especialización productiva logística y/o industrial, como pretende la orientación de otras actuaciones desplegadas en el municipio.

Tabla 15. Oferta específica de Bailén, julio de 2024.

Categoría	Oferta
Bachillerato	Ciencias y Tecnología. Humanidades y Ciencias Sociales. Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica.
Centro de Adultos	Planes Educativos de preparación para acceso a otros niveles del Sistema Educativo. Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa: - Uso básico de idioma extranjero. - Uso básico de tecnologías de la información y la comunicación.

Ciclo Formativo de Grado Básico	- Interculturalidad, cultura y L. española personas de otros países. Servicios administrativos. Agro jardinería y composiciones florales. Gestión administrativa. Instalaciones eléctricas y automáticas. Aceite de oliva y vinos. Jardinería y floristería. Estética y belleza. Peluquería y cosmética capilar.
Formación profesional. Grado medio.	Transporte y logística. Administración y finanzas.
Formación profesional. Grado superior.	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación, de la Junta de Andalucía.

El municipio de Bailén dispone de una oferta de centros de Educación Básica Especial, contabilizándose en total 7, dos de ellos, disponen de unidad específica, y uno es un centro privado. Las áreas de trabajo principales son la audición y el lenguaje para el apoyo a la integración y la educación especial para el apoyo a la integración.

2.6.3 Zonas Desfavorecidas

La Junta de Andalucía renovó el compromiso con la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), desarrollada durante el periodo 2018-2022 en 2023, mediante la Orden 15 de noviembre de 2023 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que concedía un nuevo periodo de ejecución temporalizado para 2024-2028.

Este hito, materializado en la Estrategia ERACIS +, ha permitido mantener la intervención solicitada por Diputación de Jaén sobre Zonas Desfavorecidas existentes en el municipio de Bailén, identificadas en el [Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas elaborado por la Diputación de Jaén](#).

La aplicación del programa ERACIS en el municipio de Bailén trabajará para mejorar la inserción socio laboral de personas vulnerables⁷ en las siguientes zonas del municipio de Bailén:

- 28 de Febrero: ubicados en el nº 4 de dicha vía, se trata de una manzana de edificios propiedad de AVRA, y construidos en 2005, algunos de los cuales ya no disfrutan de buen estado de conservación. Las principales problemáticas que presentan las personas que residen en esta área están relacionadas con la situación de desempleo de larga duración, existencia de economía sumergida y subsistencia familiar y conflictos vecinales, según refiere el Plan Local citado.
- Avenida de Linares: compuesta por dos edificios de promoción pública, propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adjudicados entre los años 2004 y 2005. La situación laboral de los vecinos, con dificultades para su integración, es el motor de la degradación de esta zona de la ciudad.
- Barrio del Pilar: compuesto por 101 viviendas unifamiliares de diversos tamaños así como otras viviendas privadas de la zona, construidas a finales de los años 80, titularidad de AVRA, cedidas en régimen de alquiler. Es un barrio con mucho arraigo comunitario, en la que también se encuentran inmuebles en estado de abandono y siendo de titularidad privada.
- Paquita Torres: compuesto por 6 bloques de 60 viviendas de los años 70, de mala calidad, embargadas por entidades financieras y ocupadas de forma irregular, que ha convertido el barrio en una zona marginal, compuesta principalmente por población de etnia gitana, aunque también grupos de población inmigrante. Se tiene sospechas de la dependencia de la economía sumergida en esta zona.

Para la ejecución del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Bailén, el municipio cuenta con un equipo de una educadora social, tres trabajadoras sociales y una monitora laboral, al que se incorporará una psicóloga, compartida con el vecino municipio de Guarromán.

La financiación para poder ejecutar este Plan asciende a 13,5 millones de euros, si bien esta financiación se reparte entre varios municipios de la provincia, además de Bailén; Andújar; Beas de Segura; La Carolina; Guarromán; Jaén; Linares; Pozo Alcón; Úbeda y Villanueva del Arzobispo.

⁷ <https://ayto-bailen.com/el-programa-eracis-trabajara-para-mejorar-la-insercion-socio-laboral-de-personas-vulnerables/>

2.7 ECONOMÍA URBANA

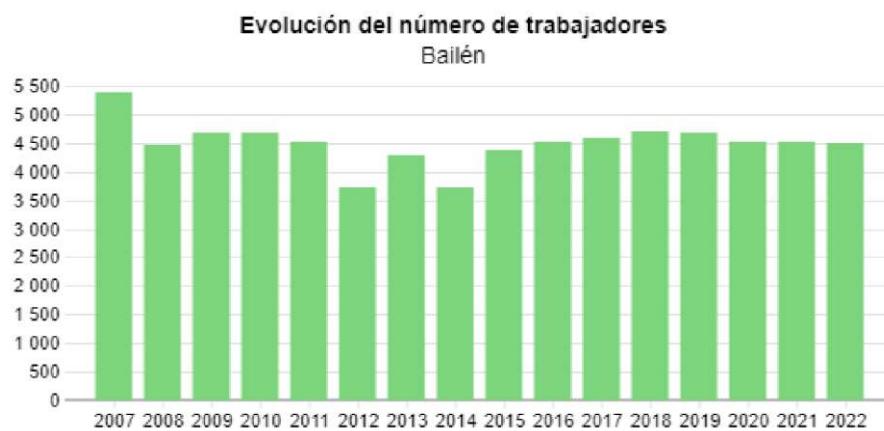
2.7.1 Estructura productiva

Dentro del análisis económico municipal, para obtener una visión detallada de la situación actual, es crucial estudiar la evolución del número de personas trabajadoras y establecimientos, así como su distribución. Esta evaluación revela cambios significativos en el panorama laboral y empresarial del municipio en los últimos quince años.

El siguiente gráfico muestra la evolución de las personas trabajadoras en Bailén desde el año 2007 al 2022. En términos generales, se ha experimentado una reducción considerable en el número de personas empleadas, especialmente teniendo en cuenta el primer año de la serie.

La primera fluctuación negativa llamativa se produce en 2008, presumiblemente por el impacto de la crisis financiera de ese mismo año, llegando a un mínimo en 2012. Desde este punto, aunque con matices, el número de trabajadores ha crecido hasta estabilizarse en torno a los 4.500 desde 2015.

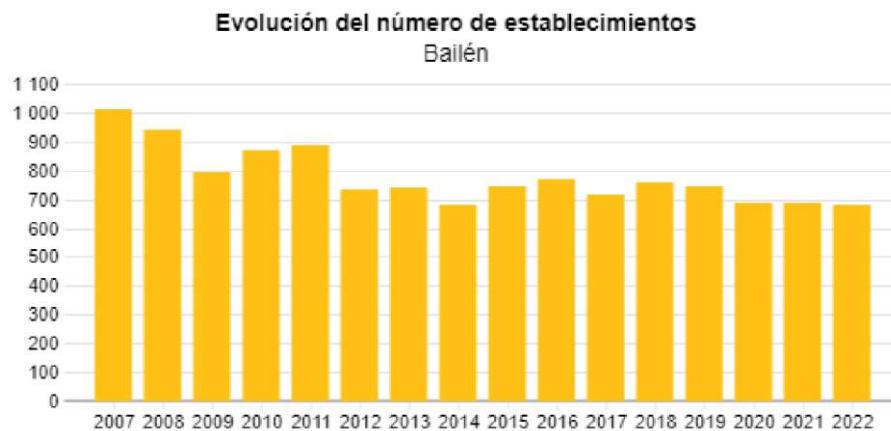
Figura 11. Evolución del número de trabajadores. Bailén, 2007 - 2022.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

En cuanto al número de establecimientos en Bailén, se ha producido una notable disminución. Mientras que en 2007 se contabilizaban más de 1.013 en el municipio, en 2022 no se superaban los 682 establecimientos. Esta disminución puede deberse a diversas razones, como la consolidación empresarial, cambios en la demanda del mercado o adaptaciones a condiciones económicas cambiantes (incluidas las crisis económicas de 2008 y 2020). Si atendemos concretamente a la evolución se puede apreciar que ha habido una tendencia negativa desde el inicio de la serie que parece no tener punto final, aunque los 700 establecimientos registrados desde 2020 parecen representar una situación estable.

Figura 12. Evolución del número de establecimientos de Bailén. 2007 - 2022.

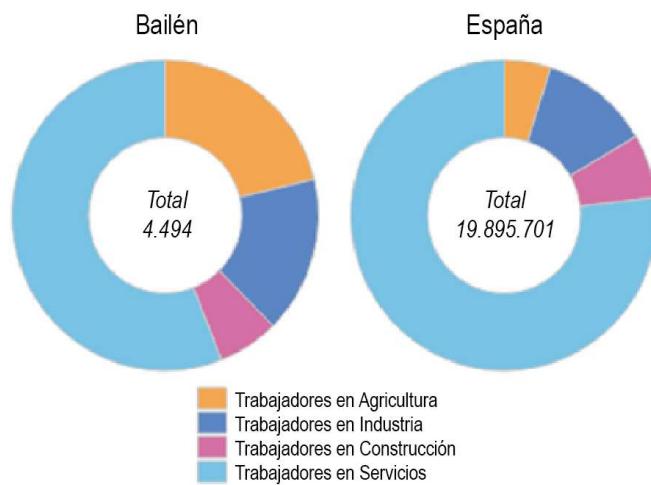


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

En el siguiente gráfico se ofrece una visión detallada de la distribución de los trabajadores por rama de actividad, tanto en Bailén como en España, según datos de 2022. De los 4.494, más de la mitad se dedica al sector de servicios (56%), aunque significativo, es menos dominante en comparación con la media nacional.

Además, Bailén muestra una mayor dependencia a nivel local de los sectores agrícola (21,3%) e industrial (16,3%), en comparación con el promedio nacional. Su estructura económica está más orientada a los sectores tradicionales, seguramente debido a factores geográficos e históricos. El sector menos predominante es el de la Construcción, con un menor número de personas dedicadas a este ámbito (6,5%), aunque esta proporción de trabajadores es similar a la observada a nivel nacional.

Figura 13. Distribución de los trabajadores según rama de actividad de Bailén.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social (2022) (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

En referencia a la distribución de los establecimientos según la rama de actividad, se muestra que, de 682 establecimientos, más de la mitad se dedican al sector de servicios (55%), en menor medida que a nivel nacional. Además, el segundo sector predominante es el agrícola (27,4%), evidenciando la importancia de la agricultura y la producción agrícola en la economía local, en línea con la variable anterior. En el municipio, los establecimientos industriales (12%), aunque ocupan el tercer lugar tienen una presencia notable, seguidos del sector de la construcción con el menor porcentaje (5,6%) mostrando menor dependencia económica a este ámbito.

Figura 14. Distribución de los establecimientos según rama de actividad de Bailén.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social (2022) (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

Los resultados del presente análisis sugieren la necesidad de un enfoque estratégico para impulsar el crecimiento económico sostenible en el municipio, reconociendo las tendencias sectoriales y promoviendo la diversificación y la innovación para fortalecer la resiliencia ante posibles desafíos económicos futuros.

Una de las mayores preocupaciones de la sociedad es el empleo, por lo que es fundamental conocer las tendencias de los indicadores de desempleo para establecer medidas que puedan afrontarlo.

La evolución del número de desempleados en el municipio de Bailén ha mostrado una notable variabilidad a lo largo de los años, con algunas fluctuaciones destacables. En 2006, se registraron 932 desempleados, cifra que ha experimentado un aumento gradual hasta alcanzar su punto máximo en 2012 con 3.064 personas registradas, como previsible consecuencia de la crisis de 2008. Posteriormente, se observa una tendencia a la baja aunque con algunas fluctuaciones, hasta llegar a 1.744 personas desempleadas en 2022, una situación que si bien mejora con respecto a los diez años anteriores, está lejos de alcanzar las cifras previas a la crisis de 2008.

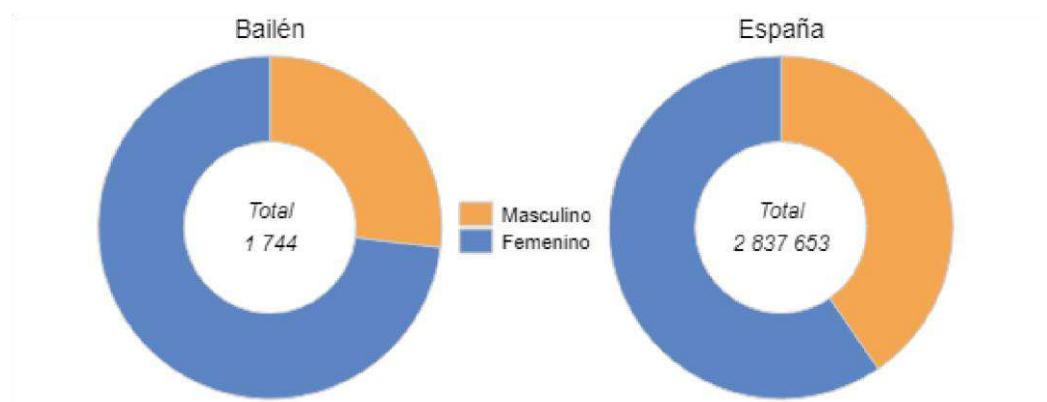
Figura 15. Evolución del número de desempleados. Bailén, 2006 - 2022.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, SEPE (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

Partiendo del mismo contexto, se analizan los datos sobre las personas desempleadas según género en 2022. El gráfico destaca que el 73.1% son mujeres, frente al 26.9% que son hombres. En comparación con el nivel nacional, el porcentaje de mujeres desempleadas es más alto. Esta disparidad puede indicar posibles desigualdades de género en el acceso al empleo o en las condiciones laborales en el municipio.

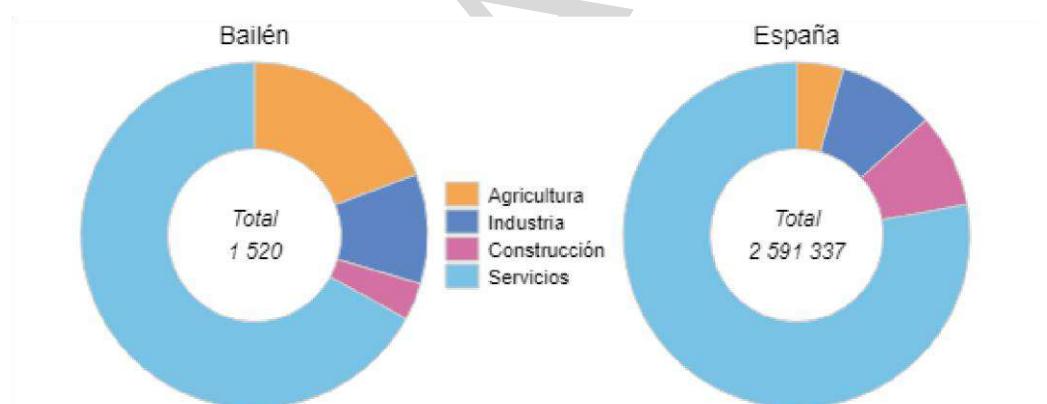
Figura 16. Distribución de desempleados según sexo. Bailén, 2022.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, SEPE (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

La distribución de los desempleados según la rama de actividad en Bailén revela que a nivel local el sector servicios concentra la mayor cantidad de personas (1.018, el 66,97%), al igual que a nivel nacional, donde este sector concentra el mayor número desempleados. Tras el sector servicios, en el municipio predomina el desempleo en el sector agrícola con 293 personas desempleadas, seguido del propio del sector industrial con 156 y la construcción con 53, sumando un total de 1.520 desempleados. Esto sugiere una dependencia significativa del municipio en actividades relacionadas con los servicios y la agricultura.

Figura 17. Distribución de desempleados según rama de actividad. Bailén, 2022.

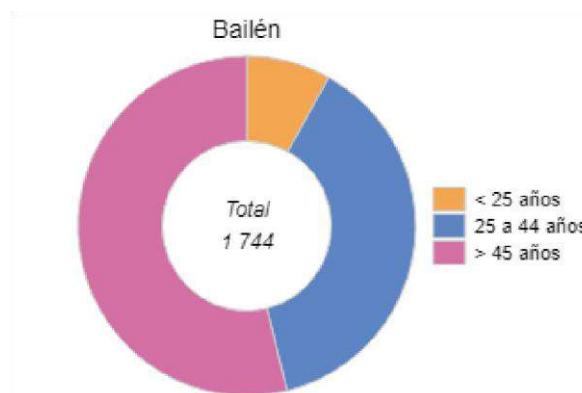


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, SEPE (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

Al examinar la distribución de los desempleados según el grupo de edad en 2022, se observa que el grupo mayoritario se corresponde con el de personas mayores de 45 años, con 939 personas desempleadas. Le sigue el grupo de 25 a 44 años con 664, y los menores de 25 años con 141, sumando un total de 1.744 desempleados. Esta distribución resalta la vulnerabilidad de los trabajadores de mayor edad, lo cual podría deberse a diversas razones, como la dificultad para adaptarse a cambios laborales o la discriminación por la edad en el mercado laboral.

Es fundamental destacar que este grupo coincide en gran parte con las personas que experimentaron de manera más directa la crisis de 2008, cuyas secuelas aún persisten en la economía local.

Figura 18. Distribución de desempleados según grupo de edad. Bailén, 2022.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, SEPE (en Agenda Urbana Bailén (2023)).

En conclusión, la gestión efectiva del desempleo en Bailén requiere la implementación de políticas y estrategias específicas para abordar las desigualdades observadas según género, edad y sectores económicos afectados. Además, es crucial analizar las causas de las fluctuaciones en el número de desempleados a lo largo de los años para diseñar medidas efectivas de empleo y desarrollo económico.

Esta necesidad de implementación de medidas, también se evidencia en la comparación de las tasas de desempleo que muestran los datos del 2022, donde el valor de desempleados en el municipio es significativamente mayor que en la provincia, la comunidad autónoma y la media nacional.

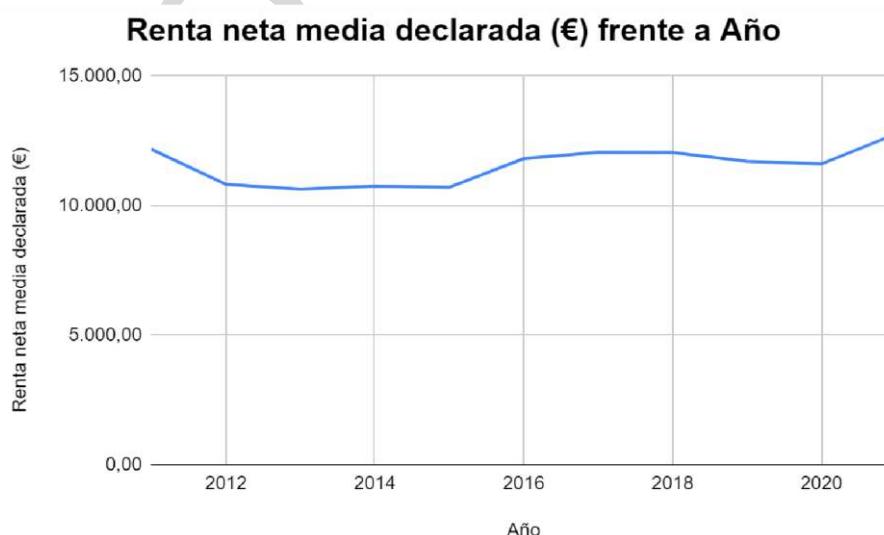
Tabla 16. Comparativa de tasas de desempleo. Cuarto trimestre de 2022.

Entidad	Bailén	Provincia	Comunidad Autónoma	España
Tasas de Desempleo	25,5 %	19,1 %	19 %	12,87 %

Fuente: Agenda Urbana (2023) a partir de datos del INE.

En cuanto a la renta neta media declarada, influenciada por los ámbitos ya analizados, se destaca la evolución positiva durante los años de la serie analizada. Aunque se observan fluctuaciones, al final de la serie se alcanza el punto más alto registrado hasta la fecha, reflejando cambios en las condiciones económicas locales.

Figura 19. Histórico de distribución de la renta neta (€). Bailén, 2011-2021.



Fuente: Agenda Urbana (2023) a partir de datos de la Agencia Tributaria.

2.8 VIVIENDA

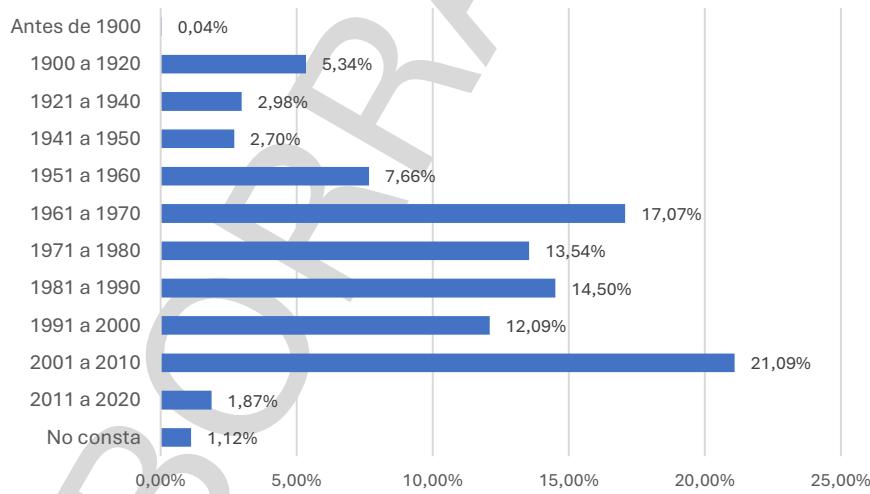
2.8.1 Análisis de la necesidad de vivienda

El análisis del parque de viviendas es crucial para la planificación urbana, la identificación de necesidades presentes y futuras de los habitantes a través de cómo habitan la ciudad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la estructura de los hogares.

En este sentido, actualmente se contabilizan 8.331 viviendas en Bailén. En cuanto a su desarrollo municipal se debe estudiar prestando atención tanto al año de construcción como al estado de la edificación existente. El siguiente gráfico muestra que la mayor proporción de edificaciones corresponden al periodo de 2001 a 2010, con un 21,09%, seguido por el periodo de 1961 a 1970, con un 17,07%. Ambos periodos denotan un auge en la construcción que contrasta con los datos registrados a partir de 2011, seguramente asociado a la crisis económica de 2008 y la consecuente reducción en inversión inmobiliaria.

A nivel general, se muestra que hay una alta proporción de viviendas construidas antes del 2000, aproximadamente el 75%, lo que evidencia un parque edificatorio envejecido. Esto implica que en los próximos años va a ser necesario impulsar programas de rehabilitación basados en criterios de eficiencia energética, fomentadas por la emergencia climática y la actual crisis energética. Aunque hay mayor concentración en varios períodos, se observa una distribución diversa de la edad de las edificaciones. Esto indica que los programas de rehabilitación deberán adaptarse a diferentes necesidades y características estructurales según la época de construcción.

Figura 20. Porcentaje de viviendas según año de construcción en el municipio de Bailén.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de 2021.

Para un correcto análisis de la necesidad de vivienda, es importante tener en cuenta los cambios demográficos, cuya repercusión sobre el tamaño de los hogares es absoluta. En el caso de Bailén se observa un menor número de personas por hogar. Por ejemplo, la incrementada edad media de los ciudadanos sugiere una menor demanda de vivienda a medio y largo plazo.

Según el Censo de Población y Viviendas de 2021, en Bailén predominan los hogares compuestos por 2 personas, seguidos por los hogares de 4 o 3 personas. Este cambio es significativo con respecto al año de referencia anterior (2011), cuando predominaba los hogares de 4 personas. Un cambio de tendencia que se debe tener en cuenta para la política de viviendas municipal.

Tabla 17. Número de hogares según el número de personas. Bailén, 2021.

Nº de personas en el hogar	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 o más personas
Bailén	1.306	1.693	1.401	1.478	500

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021.

Siguiendo el mismo contexto, es interesante relacionar el número de personas por hogar con los tipos de viviendas existentes según el número de habitaciones, tomando como base los datos recogidos en 2001. Es cierto que estos datos valorados no incluyen todos los inmuebles actuales por falta de datos estadísticos pero, como vimos anteriormente, al menos representan al 75% de las edificaciones existentes que fueron construidas antes del 2000 y nos permite obtener una visión sobre la mayor parte de las viviendas.

Como se observa en tablas anteriores, actualmente predominan los hogares de dos personas, seguidos por hogares de cuatro, tres y una persona, en ese orden, con valores bastante similares. Los hogares menos comunes son aquellos formados por cinco o más personas. En cambio, según los datos recogidos sobre el número de viviendas según el número de habitaciones -a falta del 25% de viviendas más recientes, de las que no hay datos- se observa un sobredimensionamiento de las viviendas, previsiblemente construidas para modelos de familias numerosas, cada vez menos habituales. Realmente, este tipo de vivienda podría acoger a las familias actuales, pero es importante tener en cuenta que disponer de viviendas grandes puede ser costoso y poco eficiente, especialmente para familias pequeñas o con ingresos limitados. Las viviendas de más de cinco habitaciones pueden representar una carga económica significativa en términos de calefacción, limpieza y mantenimiento general.

Tabla 18. Número de viviendas según el número de habitaciones. Bailén, 2001.

Nº de habitaciones por vivienda	1 habitación	2 habitaciones	3 habitaciones	4 habitaciones	5 habitaciones	6 o más habitaciones
Bailén	1	23	172	1.204	1.916	1.917

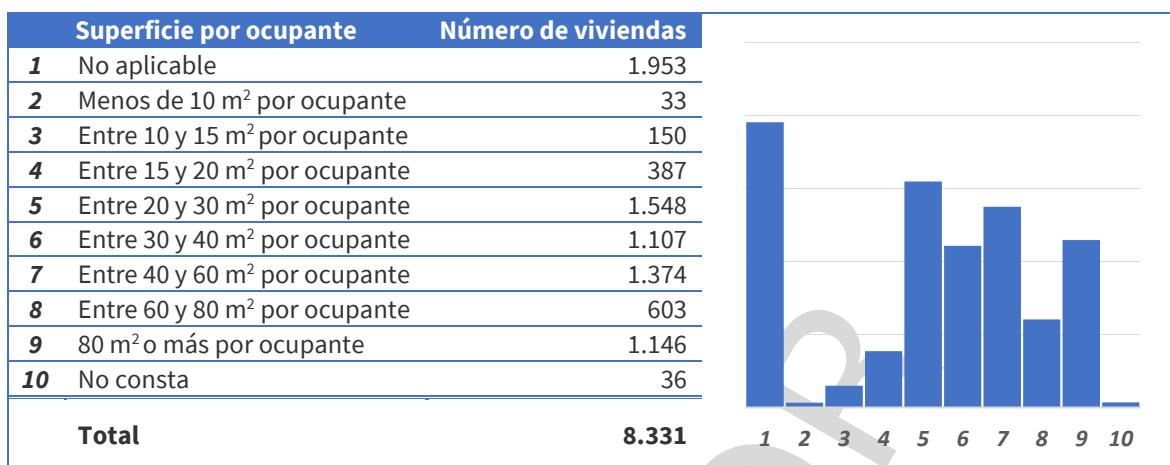
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021.

En cuanto a los metros cuadrados disponibles por ocupante, el Código Técnico de la Edificación establece, en la sección DB-SUA (Seguridad de Utilización y Accesibilidad), las siguientes normas:

- 25 m² mínimos para 1 persona
- 37 m² mínimos para 2 personas
- 12 metros cuadrados por cada persona adicional

Por tanto, se establecen 17,5 m² en caso de dos habitantes, 16,5 en caso de tres, 15,375 en caso de cuatro y 14,7 en caso de cinco habitantes. Basados en esa aproximación, la población de Bailén se encuentra muy por encima de estos valores, ya que un 70% se encuentra en viviendas en las que ocupan 20 o más metros cuadrados, resultando llamativo el alto número de personas que residen en viviendas con más de 80 m² por ocupante.

Tabla 19. Número de viviendas según el número de habitaciones. Bailén, 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021.

De cara a una futura planificación urbana será interesante considerar la composición actual de los hogares, fomentar construcciones que se ajusten al tamaño promedio de estos hogares y promover la eficiencia y sostenibilidad tanto del uso del espacio como de los recursos. Situaciones como esta pueden motivar actuaciones de redistribución de las viviendas sin uso con estas características para permitir que en una misma edificación se pueda acoger a varias familias, en el marco de las rehabilitaciones de vivienda que se pueden desarrollar en Bailén.

Siguiendo con información sobre energía y vivienda, en cuanto al consumo energético de los hogares de Bailén, en las siguientes tablas se refleja la media de consumo anual (kWh) y el porcentaje de viviendas según su intensidad de uso, según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2021. Los datos reflejan que el consumo medio de las viviendas de Bailén es muy superior al de las unidades administrativas superiores: entre un 69,86% y un 31,41% por encima de las medias estatal y provincia, respectivamente.

Tabla 20. Viviendas según su intensidad de uso (kWh). Censos de Población y Viviendas 2021.

	Total Nacional	Andalucía	Jaén	Bailén
Viviendas con bajo consumo	3,73%	3,11%	3,59%	1,50%
Viviendas de uso esporádico	9,94%	9,35%	9,11%	6,25%
Viviendas de uso esporádico (entre 251 y 500 kWh)	5,00%	4,69%	4,82%	3,14%
Viviendas de uso esporádico (entre 501 y 750 kWh)	4,93%	4,66%	4,29%	3,11%
Viviendas con consumo entre 751 y 1.000 kWh	5,25%	4,64%	4,04%	2,97%
Viviendas con consumo entre 1.001 y 2.000 kWh	23,52%	19,82%	16,24%	11,40%
Viviendas con consumo entre 2.001 y 3.000 kWh	19,63%	19,23%	16,87%	14,01%
Viviendas con consumo entre 3.001 y 4.000 kWh	11,95%	14,28%	14,55%	15,60%
Viviendas con consumo entre 4.001 y 5.000 kWh	6,52%	8,70%	10,46%	14,62%
Viviendas con consumo entre 5.001 y 6.000 kWh	3,54%	4,80%	6,51%	11,19%
Viviendas con consumo entre 6.001 y 7.000 kWh	1,99%	2,59%	3,85%	7,17%
Viviendas con consumo entre 7.001 y 8.000 kWh	1,19%	1,43%	2,14%	3,81%
Viviendas con consumo entre 8.001 y 9.000 kWh	0,75%	0,82%	1,20%	1,92%
Viviendas con consumo entre 9.001 y 10.000 kWh	0,51%	0,52%	0,72%	1,44%
Viviendas con consumo mayor de 10.000 kWh	1,55%	1,36%	1,62%	1,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Además, si se considera el valor mediano de los datos agrupados, se observa que el valor mediano de Bailén está muy por encima de los valores medianos de la provincia de Jaén, la Comunidad Autónoma y el estado.

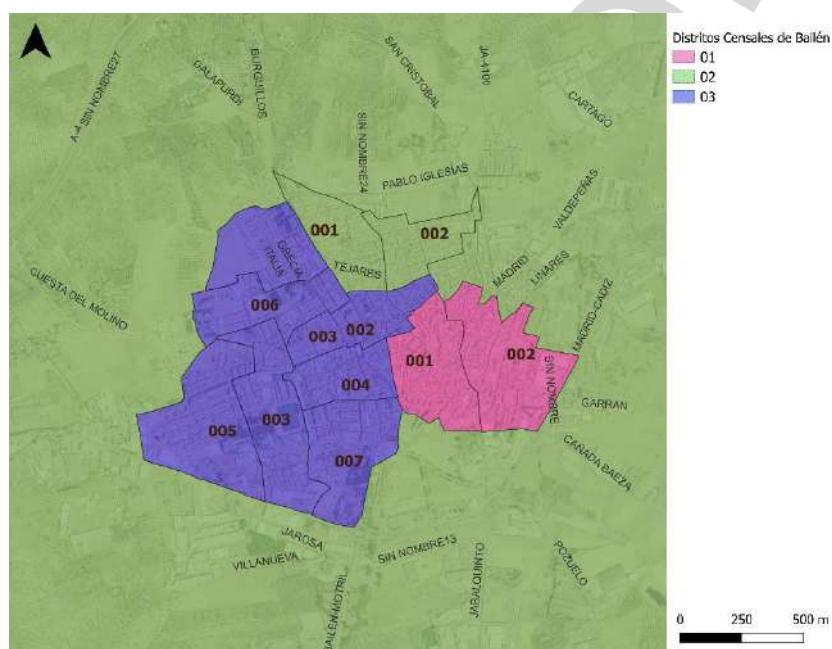
Tabla 21. Consumo anual de energía (kWh). Censos de Población y Viviendas 2021.

	Total Nacional	Andalucía	Jaén	Bailén
Mediana	1.898,87	2.194,02	2.469,36	3.487,77

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de 2021.

El Censo de 2021 ofrece información sobre el consumo energético a escala inferior al municipio -concretamente a escala de distrito censal-. En el caso de Bailén este se encuentra dividida en 3 distritos censales, distribuidos en el municipio tal y como se refleja en el siguiente mapa:

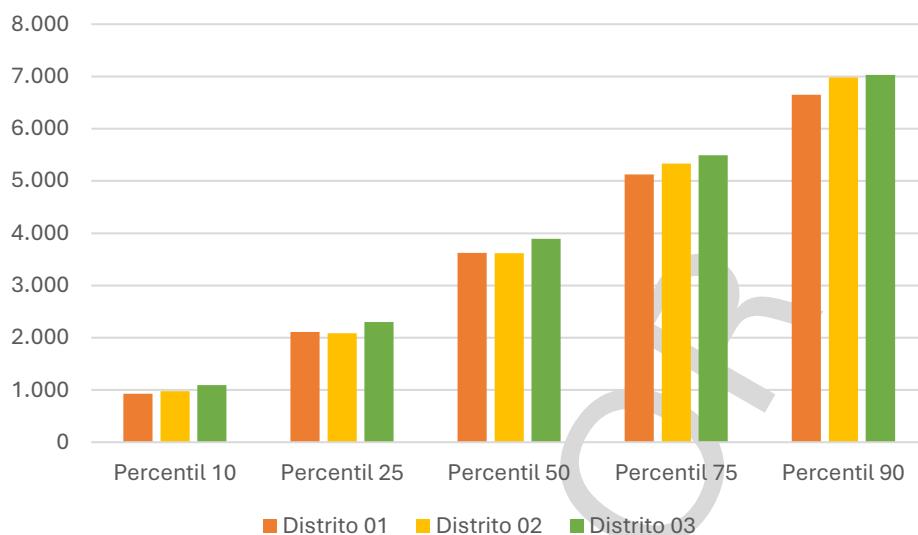
Mapa 11. Distritos y secciones censales de Bailén.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

Conocida esta categorización estadística, así como el análisis de la intensidad de uso a partir del consumo eléctrico según distrito (ofrecida en el siguiente gráfico) se concluye que el tercer distrito de la ciudad tiene, en todos los casos, los percentiles más altos de consumo, por lo que es en este distrito donde se registran mayores consumos en términos generales.

Figura 21. Indicadores de distribución de consumo eléctrico. Bailén, Censo de Población y Vivienda, 2021.



Fuente: Agenda Urbana (2023) a partir de los datos del INE.

Si se estudia la tipología de la vivienda en cuanto a instalaciones, los datos de 2011, provistos por el Censo de aquel año, evidenciaban necesidades de la rehabilitación con respecto a las exigencias de habitabilidad para los hogares, incluyendo aspectos concernientes a la accesibilidad.

Tabla 22. Edificios e inmuebles según Instalaciones de Bailén.

Instalaciones	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	74,45	84,43
Con ascensor (%)	10,79	52,53
Con garaje (%)	78,74	61,08
Con gas (%)	11,01	16,29
Con tendido telefónico (%)	99,01	99,54
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	99,89	99,95
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	0,11	0,05
Con agua caliente central (%)	51,21	47,37

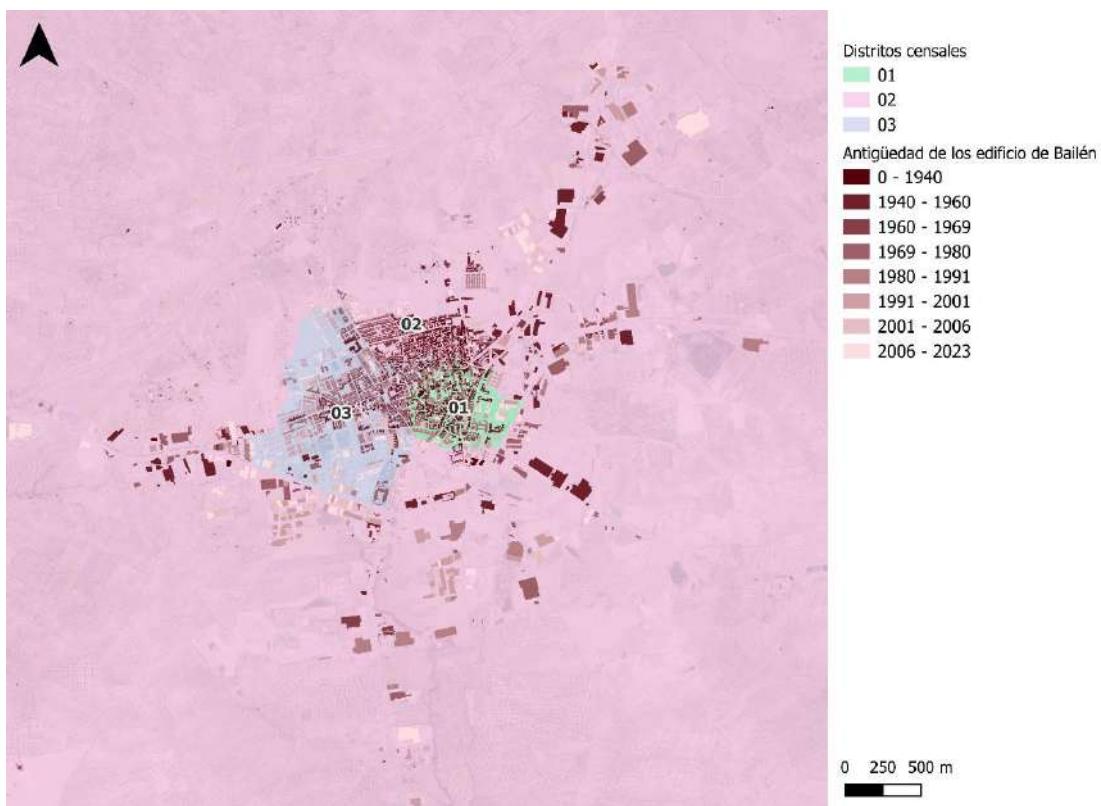
Fuente: Agenda Urbana (2023) a partir de los datos del Censo de 2011.

La ausencia de información actualizada en este sentido dificulta la toma de decisiones en materia de rehabilitación y promoción de nuevas viviendas en el municipio.

No obstante, de forma adicional, pueden consultarse otras fuentes de información, como la ofrecida por Catastro. La cartografía que acompaña a estas palabras permite, gracias a dicha información, conocer tanto la antigüedad como el uso de las parcelas catastrales del municipio.

El análisis de la antigüedad de las edificaciones en Bailén según Catastro permite comprobar que el Distrito 01 (centro histórico) alberga la mayoría de las edificaciones más antiguas, concretamente hasta 1960. En este momento el desarrollo urbano del municipio se desplazó hacia el Distrito 02, con mezcla de edificaciones de distintas épocas pero notable presencia de construcción entre 1969-1980. En cuanto a la configuración de lo que hoy es el Distrito 03 -con mayor cantidad de edificaciones recientes- comprende dos períodos clave entre 1991 y 2001 y entre 2006 y 2023.

Mapa 12. Antigüedad de las edificaciones.



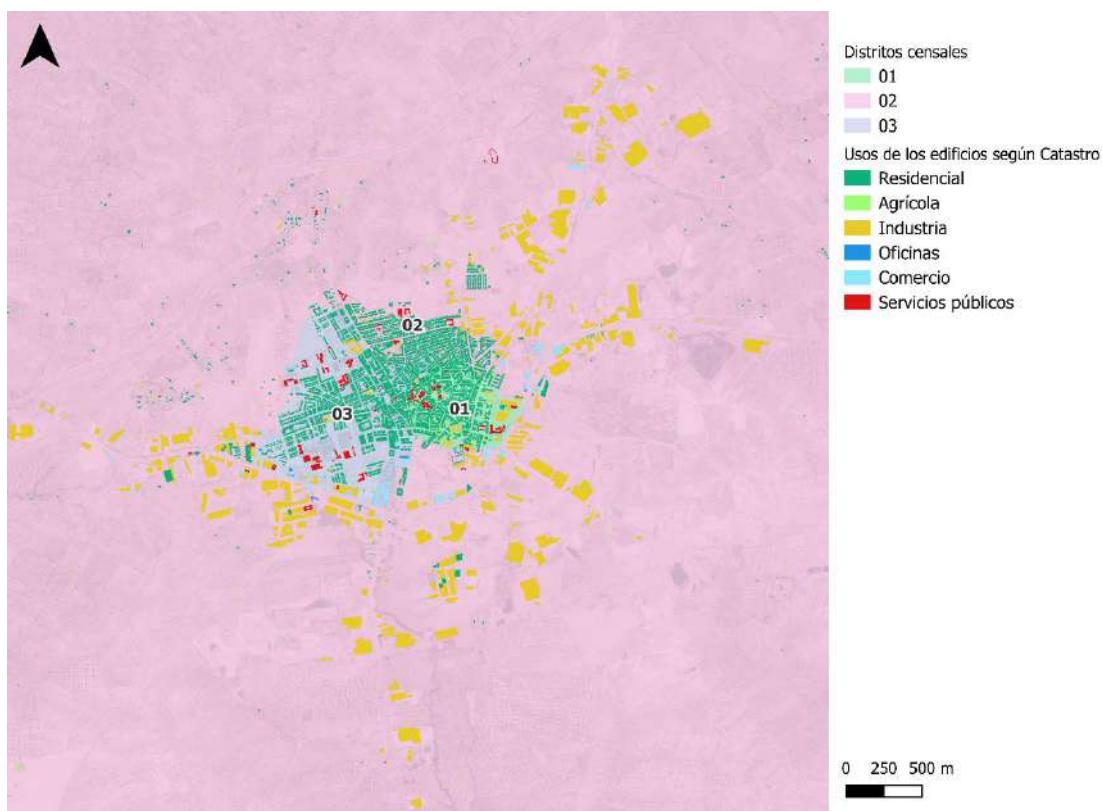
Fuente: elaboración propia, según Catastro.

En la siguiente planimetría, donde se recogen los usos de las edificaciones, se observa que el uso global predominante en el municipio es el residencial. Se muestra una mayor concentración de este uso en el centro histórico, debido a la gran consolidación de la ciudad en esta área, así como en las vías urbanas que comunican el núcleo con las grandes vías de comunicación que atraviesan el término. Tal es el caso de la Calle María Bellido o de la Avenida de Andújar, que conectan Bailén con la A-4 y la N-4 (antigua N-IV), respectivamente. Además, hay una notable presencia de edificaciones de servicios públicos distribuidas de manera uniforme, así como edificios destinados a comercios y oficinas, este último en menor medida.

En cuanto a las edificaciones destinadas al uso industrial -uso importante en el municipio-, se observa que estas se han ido ubicando en las zonas periféricas del municipio, lindando principalmente con la N-4. Sigue similar con las edificaciones de uso agrícola, menos habituales, ubicadas fuera del núcleo urbano cerca de las zonas de cultivo.

Se justifica la alta presencia de edificaciones de ambos sectores, con la gran dependencia económica de la población tanto al sector agrícola (21,3%) como al industrial (16,3%).

Mapa 13. Usos de las edificaciones.



Fuente: elaboración propia, según Catastro.

Asimismo cabe mencionar que Bailén cuenta con el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, una herramienta esencial para la planificación urbana y el desarrollo sostenible que puede atajar estas cuestiones. La existencia de este plan no solo evidencia la visión estratégica de Bailén en el ámbito urbanístico, sino que también subraya la importancia de contar con una guía integral que regule la vivienda y el suelo, promoviendo un crecimiento ordenado, equitativo y acorde con las necesidades de la comunidad.

2.9 ERA DIGITAL

2.9.1 Estrategias de innovación y Smart cities

Bailén emprendió una significativa labor de innovación digital a través del lanzamiento de la plataforma de información “**Bailén Digital**” (<https://www.bailendigital.com/>), una iniciativa que se encuentra respaldada por el **Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente del Municipio**, que se presenta como un vehículo esencial para la difusión de información local y comarcal. Su capacidad para albergar y disseminar eventos relevantes, como la II Jornada de Innovación Empresarial y cursos de Marketing, refleja la intención de mantener a la comunidad informada y actualizada en áreas de importancia estratégica para el desarrollo local.

Asimismo, la inclusión de jornadas informativas del Centro de Innovación del Campus Científico Tecnológico y actividades programadas de igualdad demuestra la versatilidad de la plataforma para abordar temáticas diversas, fomentando la participación ciudadana y facilitando el acceso a oportunidades educativas y de desarrollo.

Por otro lado, el propio **Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente del Municipio de Bailén** formulado con el objetivo primordial de maximizar el beneficio para la ciudadanía mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, constituye un hito estratégico: la consolidación del compromiso hacia la modernización y el progreso tecnológico del municipio en lo que a la innovación digital se refiere, con implicaciones a nivel local, que también se erige como un valioso impulso hacia la sostenibilidad y la metamorfosis de la ciudad en una Smart City, marcando un hito distintivo en su evolución.

Su hoja de ruta, estructurada en siete bloques estratégicos (plataforma inteligente, economía inteligente, gobernanza, entorno inteligente, movilidad inteligente, sociedad inteligente, y bienestar inteligente), propone una comprensión integral de los aspectos clave que convergen hacia el desarrollo sostenible y la transformación digital. Igualmente, resalta un enfoque centrado en el ciudadano, un aspecto crucial para el éxito a largo plazo de cualquier iniciativa de Smart City. La implementación de tecnologías inteligentes en áreas como gobernanza, movilidad o economía busca mejorar la eficiencia en la gestión municipal, reduciendo el consumo de recursos y optimizando la toma de decisiones.

El enfoque hacia la sostenibilidad ambiental, evidente en el bloque específico dedicado al “Entorno Inteligente”, subraya la aplicación de tecnologías para la gestión eficiente de recursos, la monitorización ambiental y la promoción de prácticas sostenibles, contribuyendo a un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno.

Estos aspectos no solo representan un avance tangible en eficiencia y accesibilidad para la ciudad. También establecen un paradigma de desarrollo sostenible, situando a Bailén en la senda del desarrollo del municipio como Smart City, orientándola hacia la implementación exitosa de la tecnología para el beneficio de su comunidad.

2.9.2 Administración electrónica y brecha digital

Bailén ha ido implementando proyectos para avanzar en la transformación digital y fortalecer las competencias educativas digitales (en línea con el despliegue de la plataforma “Bailén Digital”, ya mencionada). Estas iniciativas están alineadas con el ODS 9, que promueve la innovación, la infraestructura sostenible y la inclusión tecnológica, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de vida de sus habitantes.

Administración digital

Actualmente, Bailén ha sido seleccionado como municipio piloto en 2024 para la implementación del programa Gestiona, facilitando el acceso a la sede electrónica gracias a la iniciativa de la Diputación Provincial de Jaén y la empresa Espublico Servicios para la Administración, S.A. Este proyecto, es financiado por la Unión Europea a través del programa NextGenerationEU dentro del PRTR, posee un impacto positivo en la modernización y accesibilidad de los trámites administrativos municipales.

El nuevo sistema - disponible en el portal municipal <https://ayto-bailen.com>- permite a los ciudadanos realizar alrededor de 100 trámites o procedimientos de manera intuitiva y moderna a través de sus dispositivos móviles, consolidando a Bailén como un municipio accesible y cumpliendo con las normativas vigentes.

En el ámbito educativo, el Centro Guadalinfo de Bailén desempeña un papel crucial ofreciendo formación en competencias digitales tanto a profesorado como a familias. En colaboración con el Programa para la Implicación Parental en la Normalización Escolar del Ayuntamiento, el centro ha impartido talleres para el uso de plataformas y herramientas educativas digitales, promoviendo la educación tecnológica. En 2019, fue ganador en la categoría de “Inclusión Digital” de los premios del II Encuentro de dinamizadores de telecentros “Somos Digital” por su contribución al proyecto “PDI Ciencia”, que consistía en la formación en competencias digitales y ciberseguridad entre los adolescentes, preparándolos para una participación segura y responsable en el entorno digital actual. Además, ha resultado finalista en otros proyectos como “Mujeres en red”.

Estas iniciativas están alineadas con el programa ‘Educar para proteger’, realizado en colaboración con el IES María Bellido, tiene como objetivo principal educar y proteger a los adolescentes en el ámbito digital, capacitándolos para enfrentar los desafíos de seguridad en internet, como el ciberacoso, el sexting, el phishing y la detección de noticias falsas. Más de 280 estudiantes de 1º, 2º y 3º de la ESO han participado en actividades diseñadas para mejorar su competencia digital y conciencia sobre seguridad en línea, con el apoyo del centro Guadalinfo local.

Cobertura

Con respecto al acceso a redes, se ha destacado la participación de Bailén en el programa UNICO-Banda Ancha, que busca proporcionar acceso universal a la banda ancha ultra rápida y extender la cobertura 5G, un esfuerzo alineado con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR) y la Agenda Digital Europea, con el objetivo de alcanzar una cobertura de banda ancha de 100 Mbps para el 100% de la población en 2025.

Digitalización

En esta materia el Ayuntamiento ha promovido la digitalización del tejido empresarial local a través del portal enbailen.com, lanzado en 2022. Con la participación de 34 establecimientos locales, este directorio online facilita la visibilidad y dinamización del comercio municipal, respondiendo a la creciente demanda por parte de los consumidores de información accesible y actualizada online. El proyecto ha sido fundamental en el marco de adaptación al contexto derivado de la pandemia de la COVID-19.

Renovación de equipamientos

Con el apoyo del programa “Jaén, provincia digital”, se ha realizado la renovación de su equipamiento informático en 2021, mejorando significativamente sus servicios al ciudadano y fortaleciendo su infraestructura digital para ofrecer un servicio eficiente y de calidad.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025

Desde la Agencia Digital de Andalucía se presenta el **Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 (PCDA 2022-25)** que se alinea con las políticas públicas a nivel global, europeo y nacional. Su objetivo es el de “contribuir a que la sociedad andaluza adquiera los conocimientos, habilidades y competencias digitales necesarias para que pueda desenvolverse con normalidad en el mundo digital y esté preparada y capacitada para afrontar los retos tecnológicos presentes y futuros”.

Su estructura se conforma a partir de cinco ejes:

- Eje1: Competencias digitales para la ciudadanía.
- Eje2: Competencias digitales para el empleo.
- Eje 3: Competencias digitales para profesionales TIC.

- Eje 4: Competencias digitales en educación.
- Eje 5: Competencias digitales en salud.

Y, a su vez, establece seis objetivos estratégicos:

1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.
3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.
4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC.
5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas.

El plan local proporciona productos y servicios tecnológicos para digitalizar la administración pública, en concordancia con el marco estratégico de la Junta de Andalucía para liderar en competencias digitales. Alineándose con sus objetivos que buscan reducir la brecha digital, asegurar una transformación justa y equitativa y promover el uso seguro en edades tempranas, garantizando que los ciudadanos puedan beneficiarse de esta digitalización.

BORRADOR

2.10 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

2.10.1 Gobierno y transparencia

Gobierno

La corporación Municipal de Bailén, cuya composición está accesible públicamente a través del sitio web del Ayuntamiento (<https://ayto-bailen.com/>), se estructura en diversas áreas bajo la dirección de su alcalde, Luis Mariano Camacho. Cada concejal o concejala lidera áreas específicas de responsabilidad:

Tabla 23. Corporación municipal de Bailén.

CONCEJALES	ÁREAS
Luis Mariano Camacho (El Alcalde)	Desarrollo Económico y Autónomos.
María Torres Tejada	Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación.
Juana Zocuena Mañas Pastor	Hacienda y Contratación.
Alfonsa García Camacho	Inclusión, Bienestar Social, Igualdad, Familia, Salud y Tercera Edad.
Bartolomé Morales Romero	Movilidad, Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales.
Juan Jesús Padilla Fernández	Turismo, Patrimonio, Artesanía y Cerámica.
María Teresa Risueño Mañas	Educación, Cultura y Medio Ambiente.
Manuel Rodríguez Lendínez	Festejos, Deporte, Comercio y Hostelería.
Lorena Zocueca Linares Márquez	Juventud, Participación Ciudadana, Barrios y Administración Digital.
Mª de las Nieves Rusillo Garrido	Mercados, Cementerio y Agricultura.

Fuente: web del Ayuntamiento de Bailén, perfiles de las delegaciones municipales.

La segregación de las diversas concejalías ofrece una correcta operatividad en sus servicios, con el objetivo de maximizar el impacto sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, por tanto, la eficiencia en la gestión de estas ha de ser la premisa que guíe al gobierno local.

Competencias

La población de Bailén presenta un decrecimiento gradual desde 2009, registrando 17.211 personas empadronadas a 1 de enero de 2023, cifra más actualizada a fecha de redacción del presente documento. Por tanto, el municipio supera sobradamente el límite de más de 5.000 habitantes -necesarios para gestionar competencias básicas municipales- pero se encuentra cada vez más lejos de los 20.000 habitantes, un límite fundamental para la gestión de nuevas competencias por parte del municipio.

Las distintas competencias municipales se encuentran delimitadas por la Ley 7/85 del 2 de abril, de Bases del Régimen Local (concretamente sus artículos 25 y 26), quedando de la siguiente forma:

- Todos los municipios deben tener aseguradas unas competencias mínimas, que incluyen:
 - Urbanismo
 - Medio ambiente urbano
 - Abastecimiento de agua potable
 - Infraestructuras viarias
 - Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
 - Tráfico y transporte colectivo urbano.
 - Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
 - Información y promoción turística.
 - Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
 - Salubridad pública.
 - Cementerios y actividades funerarias.
 - Deporte e instalaciones deportivas y de tiempo libre.

- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- A partir de los 5.000 habitantes, se añaden, obligatoriamente:
 - Parque público.
 - Biblioteca pública.
 - Tratamiento de residuos.

Si se supera la barrera de los 20.000 habitantes, será el Ayuntamiento, y no la Diputación, quien se encargue de gestionar y suministrar servicios a la población tales como protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso, así como la posibilidad de solicitar y recibir financiación de planes y programas europeos, permitiendo al ayuntamiento gestionar más servicios y tener una mayor capacidad de decisión local.

Asimismo, el municipio podría adquirir las competencias de:

- Recogida y tratamiento de residuos.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Limpieza viaria.
- Acceso a los núcleos de población.
- Pavimentación de vías urbanas.
- Alumbrado público.

Transparencia

El Ayuntamiento de Bailén ha implementado un Portal de Transparencia (<https://bailen.sedelectronica.es/transparency>), diseñado para proporcionar a los ciudadanos información detallada y actualizada sobre la gestión pública. Este portal se organiza en varias secciones de la administración municipal:

- **Institucional:** ofrece información sobre la estructura organizativa del ayuntamiento, así como datos relevantes sobre la gestión y funcionamiento de sus órganos.
- **Normativa:** incluye las normativas y reglamentos vigentes que rigen las actividades y decisiones del ayuntamiento.
- **Económica:** actualmente no está disponible. Pensada para incluir datos financieros relevantes, como presupuestos y liquidaciones, una vez sean publicados.
- **Ayudas y Subvenciones:** proporciona información detallada sobre las ayudas y subvenciones otorgadas por el ayuntamiento, facilitando la transparencia en el uso de fondos públicos.
- **Patrimonio:** actualmente no está disponible. Esta sección podría contener información sobre bienes y propiedades municipales.
- **Contratación:** Con un total de 44 documentos disponibles, esta sección detalla los contratos públicos celebrados por el ayuntamiento, promoviendo la transparencia en los procesos de adquisición y contratación.
- **Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente:** Aunque actualmente no está disponible, esta sección podría incluir información sobre proyectos urbanísticos, obras públicas y medidas medioambientales adoptadas por el ayuntamiento.
- **Información y atención al ciudadano:** Aunque actualmente no está disponible, esta sección podría incluir información sobre servicios municipales, procedimientos y participación ciudadana.

El **Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bailén** refleja su compromiso con los principios de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas hacia los ciudadanos, permitiendo un mayor control y participación en la gestión pública local. Los documentos y datos ofrecidos están diseñados para fomentar la confianza y la colaboración entre la administración municipal y la población de Bailén.

Documentos estratégicos

Los principales documentos estratégicos sobre los que el ayuntamiento de Bailén ha puesto sus esfuerzos durante los últimos años son:

Tabla 24. Planes estratégicos desarrollados en el seno de las competencias municipales de Bailén.

DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS BAILÉN	
Plan General de Ordenación Urbana de Bailén	1992
Agenda 21 Local	2000-2009
Plan de Acción de Energía Sostenible	2007
Adaptación Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Bailén	2009
Plan Local de Salud	2012
Plan de Accesibilidad	2014
I Plan de Igualdad Municipal	
Plan Municipal de Vivienda y Suelo	2018
Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales	2019
Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente del Municipio	2021
Plan Local de Instalaciones Deportivas y Equipamientos Deportivos	2023
Programas de formación y empleo para jóvenes	
Plan de Medidas Antifraude	
Plan Municipal de Infancia y Adolescencia	Pendiente de aprobación en el momento de redacción de la presente Agenda
Plan General de Ordenación Municipal	En elaboración en el momento de redacción de la presente Agenda
Plan Municipal contra el Cambio Climático	

Fuente: Ayuntamiento de Bailén.

En esta línea, la Agenda Urbana de Bailén y siguiendo la tendencia ya iniciada por la Agenda 21 Local a principios del siglo XXI, es una oportunidad y ejemplo para la implicación de sus vecinos en la toma de decisiones de las políticas y proyectos que dirigirán el municipio al horizonte 2030, proponiendo una toma de decisiones de abajo a arriba y dotando de operatividad y legitimidad el proceso, un trabajo que también debe implicar a los actores clave del territorio, las administraciones públicas, el sector privado, el mundo académico o el asociacionismo, entre otros.

Normativa

A continuación, se lista el conjunto de ordenanzas vigentes en el Ayuntamiento de Bailén, las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: [Ordenanzas - Ayto Bailén \(ayto-bailen.com\)](http://ayto-bailen.com).

Ordenanzas Generales

Secretaría Ordenanza de Administración Electrónica	Urbanismo Ordenanza de la Nominación y Rotulación de las calles y demás vías urbanas y de la Identificación de edificios y viviendas Ordenanza para la tramitación de las actuaciones urbanísticas mediante procedimientos de licencia, declaración responsable y comunicación Ordenanza por la que se establecen las Bases del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida Ordenanza de la Prestación Compensatoria en Suelo no Urbanizable Ordenanza Municipal Reguladora de las medidas para la Protección de los Bienes y Equipamientos Municipales
Gestión de residuos Ordenanza para el Vertido de Aguas Residuales no domésticas a la red de Alcantarillado Ordenanza de la Prevención, Producción, Posesión y Gestión de Residuos de la Construcción Ordenanza de la Limpieza Pública y la Gestión de los Residuos Municipales	
Medio ambiente Ordenanza Reguladora de la Huerta del Gato. Ordenanza de los Huertos Sociales y Ecológicos de Bailén. Ordenanza del Uso, Mantenimiento y Protección de los caminos vías rurales municipales. Ordenanza de Aprovechamiento, Gestión y Uso Público del Monte de Burguillos.	Movilidad Ordenanza sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Ordenanza reguladora del servicio de Aparcamiento subterráneo. Ordenanza sobre Tráfico y fijación del Cuadro de Multas.
Otras ordenanzas y reglamentos Ordenanza reguladora de las ayudas para el fomento de la natalidad. Ordenanza del Registro Municipal de Uniones Convivenciales de Hecho. Ordenanza de la Actividad de Patrocinio. Ordenanza para personas con movilidad reducida.	Comercio, Industria y hostelería Ordenanza municipal reguladora del comercio ambulante con texto íntegro. Ordenanza de Kioscos. Ordenanza municipal reguladora del almacenamiento, transporte y aplicación con fines de fertilización de gallinácea y purines y del transporte del ganado. Ordenanza Reguladora del Mercado Municipal de Abastos Minoristas de Bailén.

Ordenanzas Fiscales

Impuestos

Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Tasas

Urbanismo

Ordenanza Fiscal Tasa por Expedición de Licencias Urbanísticas.
Ordenanza Fiscal Tasa por Apertura de Calicatas y Zanjas Terreno Público.
Tasa por Ocupación de Terrenos de uso Público Local con Mercancías, Materiales de Construcción, Escombros...
Ordenanza Fiscal Tasa Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo, Vía Público.

Administración

Ordenanza Fiscal Tasa Servicio Expedición Documentos.
Ordenanza Fiscal Tasa por Servicio Publicación Edictos y Anuncios BOP.
Ordenanza Fiscal Tasa por resolución administrativa asimilado a fuera de ordenación.

Infraestructuras, suministros y gestión de residuos

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Suministro de Agua Potable
Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida de Basura.
Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Alcantarillado.
Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Servicio Municipal de Depuración de Aguas Residuales.

Movilidad

Ordenanza Fiscal Tasa Entrada Vehículos aceras y reserva vía pública.
Ordenanza Fiscal Tasa Prestación Servicio de Grúa y Depósito Municipal.
Ordenanza Fiscal Tasa Prestación Servicio Retirada Vía Pública Mercancías.

Comercio, industria y hostelería

Ordenanza Fiscal Tasa Ocupación Terrenos Uso Público por Mesas y Sillas.
Tasa Puestos, Barracas, Casetas Venta, Terreno Uso Público.
Tasa por Mercado de Abastos de Bailén.
Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización del Centro Municipal de Emprendimiento.

Servicios sociales

Ordenanza Fiscal Tasa por el Servicio de Ayuda a Domicilio.⁸
Ordenanza Fiscal Tasa por el Servicio de Teleasistencia Municipal.⁹
Ordenanza Fiscal Tasa por Asistencia y Estancias en Guarderías.
Ordenanza Fiscal Tasa Servicio Matrimonio y Presentación de los Menores.

Infraestructura verde

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el uso de la zona de acampada controlada y organización de actividades con ánimo de lucro en el Monte Burguillos.
Tasa por Huertos Sociales, Urbanos y Ecológicos de Bailén.

Actividades culturales

Tasa por Celebración de Espectáculos Públicos, Grandes transportes, Paso de Caravanas...
Tasa por Entrada y Visita al Museo de la Batalla de Bailén.

Actividades deportivas

⁸ No aplicable desde la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

⁹ No aplicable desde la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Suministro de energía Eléctrica en el Municipio de Bailén durante la Celebración de las Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén, Fiestas Menores, Veladas y Verbenas.

Otros

Ordenanza Fiscal Tasa por Prestación del Servicio de Emergencias.

Ordenanza Fiscal Tasa Prestación Servicios y Trabajos Cementerio.

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicio de Actividades Deportivas Federadas y de Carácter Provincial.

Tasa por Uso de Instalaciones Deportivas.

Precios públicos

Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Venta de Publicaciones y Asistencia de Espectáculos.

Precio Público por el Uso Cinegético del Monte de Burguillos.

Precio Público cesión bienes muebles municipales.

Precio Público por la Prestación del Servicio de Aparcamiento Municipal de Vehículos.

Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Venta de Publicaciones y Asistencia de Espectáculos.

Precio Público por el Uso Cinegético del Monte de Burguillos.

Precio Público cesión bienes muebles municipales.

A las citadas ordenanzas en materia económica y fiscal se incorpora también la **Ordenanza General de Contribuciones Especiales**.

La provincia de Jaén se divide en seis consorcios, siendo el consorcio de Guadiel al que pertenece Bailén, así como a los municipios de Villanueva de la Reina, Cazalilla, Mengíbar, Villatorres, Jabalquinto, Espeluy, Linares, Baños de la Encina, Guarromán, Carboneros, Vilches, La Carolina, Santa Elena, Aldeaquemada y Arquillos.

La empresa responsable de la gestión de residuos en la mayoría de los municipios de la provincia, incluyendo Bailén, es Residuos Urbanos de Jaén, S.A. (RESURJA), encargada de la recogida, tratamiento y eliminación de residuos, además de otros servicios como el lavado de contenedores, desratización, limpieza de cunetas y jardines, y la recogida selectiva de materiales reciclables:

[Diputación de Jaén - ResurJA \(dipujaen.es\)](http://Diputación de Jaén - ResurJA (dipujaen.es))

Para cumplir con sus objetivos, RESURJA dispone de tres vertederos (en Jaén, Andújar y Linares) y cinco plantas de transferencia (en Alcalá la Real, Cazorla, La Puerta de Segura, Castellar y Úbeda), lo que permite una gestión eficiente y sostenible de los residuos.

Por otra parte, el ayuntamiento de Bailén formó parte de la **Mancomunidad Intermunicipal del Guadiel**. Integrada por los municipios de Bailén, Baños de la Encina, Linares y Guarromán, tuvo su sede en este último municipio, y tuvo como objetivo la creación de un polígono industrial en 1986, desconociéndose hasta cuándo ha permanecido activa.

Asociaciones

- **PRODECAN:** Bailén forma parte de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén (PRODECAN), Grupo de Desarrollo Rural, asociación sin ánimo de lucro, en la que participan las entidades públicas y privadas de referencia de veinticinco municipios del noreste de la provincia, responsables de la gestión de los Fondos Europeos destinados al Desarrollo Rural, el segundo pilar de la Política Agraria Común.

La pertenencia a esta Asociación y el acatamiento de la metodología de Desarrollo Local Participativo LEADER, permite al municipio y a sus vecinos acceder a los proyectos de cooperación y subvenciones para el impulso del desarrollo rural sostenible.

- **RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA:** La Red Española de Ciudades por el Clima es “el instrumento de apoyo que la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ofrece a los Gobiernos Locales para hacer frente al cambio climático y la herramienta para trasladar a la escala local los objetivos de la política nacional en este ámbito.” La red está operativa desde 2005, ofreciendo asesoramiento a las ciudades adheridas en materia de:

- Transición energética.
- Movilidad sostenible.
- Economía circular.
- Regeneración y renovación urbana.

Las 372 entidades locales que pertenecen a la Red suman 32 millones de habitantes, incluyendo los más de 17.000 vecinas y vecinos de Bailén desde su creación. Este seguimiento masivo supone una oportunidad para la homogeneización de las políticas locales en España frente al cambio climático, además de ofrecer un campo de investigación diverso, dada la diversidad de realidades locales representadas en la red.

- **RECSA:** la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía es una de las redes fundamentales impulsadas desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Pertenecen a la red todas aquellas Entidades Locales que mediante acuerdos plenarios decidieron voluntariamente su adhesión a la Red, y suscribieron la **Carta de Aalborg**, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, aprobada en 1994 y que comprometía a las ciudades a elaborar un documento estratégico a la hora de entender el desarrollo sostenible de las ciudades; la Agenda 21. Bailén pertenece a esta red desde febrero de 2002,

un año después de su creación, lo que permite a la entidad acceder a contenidos de referencia para el buen gobierno de las ciudades en materia de sostenibilidad como:

- Disponer de información (Normativa, Documentación de Interés, Convocatorias, Ayudas, Subvenciones, Jornadas y Seminarios, Formación Continua, etc. ...)
- Intercambiar opiniones y favorecer el debate a través de los foros telemáticos.
- Conocer buenas prácticas en lo local a través del Observatorio Virtual.
- Contactar con la oficina técnica de la Red para resolver cualquier duda que se pueda plantear.
- **Ciudades Industriales:** red de ciudades comprometidas con el desarrollo industrial y la atracción de inversiones industriales, promovida desde la Junta de Andalucía. Esta red pretende ejercer de catalizador para las ciudades comprometidas con el desarrollo industrial, para lo que pone en marcha una serie de medidas de apoyo dentro de las competencias autonómicas, tales como [sic]:
 - Contemplar bonificaciones fiscales por el desarrollo de actividades industriales.
 - Compromiso de resolver los trámites administrativos, de su competencia, relacionados con la puesta en marcha, reforma o ampliación de las actividades industriales en un plazo inferior al establecido legalmente.
 - Acompañamiento o asesoramiento en lo relativo a la tramitación administrativa de expedientes de competencia local destinados a las entidades inversoras o promotoras industriales para la puesta en marcha, reforma o ampliación de instalaciones destinadas al desarrollo de actividades industriales.
 - Desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento de la adecuación de los polígonos o áreas industriales a las necesidades de las empresas industriales en ellos ubicadas.
 - Mantener actualizado el denominado cuaderno de venta del municipio como oferta para el desarrollo de las actividades industriales.
 - Realizar un seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos como 'Ciudad Industrial'
- **Asociación Española de Ciudades de la Cerámica:** asociación de 26 municipios de toda la geografía española fundada en 2007 y dedicada al fomento del valor de la cerámica en los municipios adheridos, el turismo cultural y el desarrollo económico asociados. La red se coordina con homólogas en Italia, Francia y Rumanía.
- **Asociación Napoleónica Española:** si bien el Ayuntamiento de Bailén no participa de forma directa en la Asociación Napoleónica Española, resulta trascendental para la historia, realidad e idiosincrasia del municipio la participación de la Asociación Histórico – Cultural Napoleónica “Voluntarios de la Batalla de Bailén” en dicha red, que a su vez forma parte de la Asociación Española de Recreadores Históricos. La asociación, constituida en el año 2000, coordina el calendario de recreaciones napoleónicas en España, incluyendo la Fiesta Conmemorativa de la Batalla de Bailén, evento de gran trascendencia para el municipio.

Hermanamientos

Aunque los hermanamientos no son fórmulas institucionalizadas de colaboración entre administraciones locales, sí se trata de fórmulas que dicen mucho del recorrido histórico y cultural, y que en los últimos tiempos han evolucionado de hitos culturales y folclóricos a vías para la cooperación entre ciudades.

En este sentido, la ciudad de Bailén se encuentra hermanada con:

- **Móstoles** (Comunidad de Madrid), por el vínculo de ambas ciudades con la Guerra de Independencia: [Bailén y Móstoles, villas hermanas por la Guerra de la Independencia | El Imparcial](#)
- **Villa de Leyva** (Boyacá, Colombia), por las similitudes en sus estructuras urbana y productivas: [Bailén y Móstoles, villas hermanas por la Guerra de la Independencia | El Imparcial](#)

- **Spetses** (Ática, Grecia), por las coincidencias históricas béticas de ambos municipios: [Plaza Spetses – Turismo Bailén](#)
- **Yayepú** (Corrientes San Martín, Argentina), lugar de nacimiento del General San Martín, participante activo en la Batalla de Bailén y figura clave de la emancipación argentina: [Bailenófilo: Fiestas de 1993: Hermanamiento con la ciudad de Yapeyú \(bailenofilo.blogspot.com\)](#)

2.10.2 Participación ciudadana

El Ayuntamiento de Bailén considera la participación ciudadana esencial para el desarrollo democrático y la gestión de asuntos públicos. Promueve una ciudadanía activa e inclusiva, donde las personas y sus organizaciones no solo sean miembros formales de la comunidad, sino que también participen activamente a través de los canales establecidos.

Para ello, insta a las asociaciones radicadas en el municipio a funcionar como ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN y ejemplos de participación y profundización democrática.

Además, como ya ha sido indicado en este documento, la Agenda Urbana Bailén 2030 va a funcionar como oportunidad para la renovación del contrato social y la implicación de los vecinos, mediante la participación de estas y estos en la toma de decisiones de las políticas y proyectos que dirigirán el municipio al horizonte 2030.

No obstante, el Ayuntamiento de Bailén lidera la figura más relevante para la participación ciudadana en la ciudad, el **Consejo Local de Participación Ciudadana**, un órgano que permite el dialogo fluido entre el equipo de gobierno municipal y los distintos colectivos y asociaciones de Bailén, fundamentales para comprender el día a día de la sociedad bailenense.

2.10.3 Esquemas de financiación e incentivos

Presupuesto municipal

El Presupuesto Municipal es, junto a las competencias municipales atribuidas a cada entidad local según su población, el principal reflejo de la capacidad operativa de una entidad local.

La Corporación Local de Bailén está estructurada, a nivel fiscal y financiero, por el propio Ayuntamiento, el Organismo Autónomo Municipal Centro Especial de Empleo Integral y el Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo.

Estos son los presupuestos municipales de dichas entidades:

Ayuntamiento de Bailén

Tabla 26. Presupuestos del Ayuntamiento de Bailén para 2024, datos en euros (€).

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción		Previsiones Iniciales
1	Impuestos directos	4.568.087,21
2	Impuestos indirectos	250.500,00
3	Tasas y otros ingresos	1.596.461,00
4	Transferencias corrientes	5.627.681,37
5	Ingresos patrimoniales	107.900,00
6	Enajenación de inversiones reales	45.600,00
7	Transferencias de capital	200,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		12.196.429,58

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción		Créditos Iniciales
1	Gastos de personal	6.199.237,02
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.053.221,04
3	Gastos financieros	48.442,56
4	Transferencias corrientes	487.400,00
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	113.644,06
6	Inversiones reales	566.105,74
7	Transferencias de capital	10.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS		12.196.357,87

Fuente: Información de los Presupuestos de las Entidades Locales, Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En términos presupuestarios, Bailén se encuentra muy por debajo de algunos municipios similares en población en la provincia de Jaén. Frente a los 705€ por habitante, aproximadamente, con los que cuenta el municipio de Bailén, Baeza o La Carolina cuentan con presupuestos en torno a los 1.300 € y 970 € por habitante, respectivamente, mientras que otros municipios, mayores y con más competencias, como Martos y Alcalá la Real, cuentan con presupuestos de 1.350 € y 1.650 €, por habitante, respectivamente. Cifras, que aunque son orientativas (algunos de los presupuestos no son los de 2024, sino anteriores, como el caso de Baeza), reflejan la situación en desventaja del municipio de Bailén.

Organismo Autónomo Municipal Centro Especial de Empleo Integral

Tabla 27. Presupuestos del Organismo Autónomo Municipal Centro Especial de Empleo Integral para 2024, datos en euros (€).

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción		Previsiones Iniciales
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	3.140,00
4	Transferencias corrientes	339.000,00
5	Ingresos patrimoniales	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		342.140,00

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción		Créditos Iniciales
1	Gastos de personal	302.370,91
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	33.000,00
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	
6	Inversiones reales	6.000,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS		341.470,91

Fuente: Información de los Presupuestos de las Entidades Locales, Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo

Tabla 28. Presupuestos del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo para 2024, datos en euros (€).

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción		Previsiones Iniciales
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	
4	Transferencias corrientes	5.000,00
5	Ingresos patrimoniales	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		5.000,00

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción		Créditos Iniciales
1	Gastos de personal	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.000,00
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	
6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS		5.000,00

Fuente: Información de los Presupuestos de las Entidades Locales, Ministerio de Hacienda.

Ayudas y subvenciones

La fórmula de las subvenciones es la de un instrumento de utilidad para el mejor servicio de los intereses generales. Las subvenciones permiten habitualmente -y gracias al aporte extraordinario que suponen- el logro de objetivos para la entidad local, limando las carencias que tiene, ya sea por las competencias atribuidas, o por los mecanismos de ingresos establecidos.

Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas permite conocer las subvenciones, préstamos, garantías, ventajas fiscales, aportaciones de financiación y otros instrumentos que han sido concedidos al Ayuntamiento de Bailén en los últimos 4 años.

A continuación, se presenta un resumen por Organismo y escala estatal del mismo.

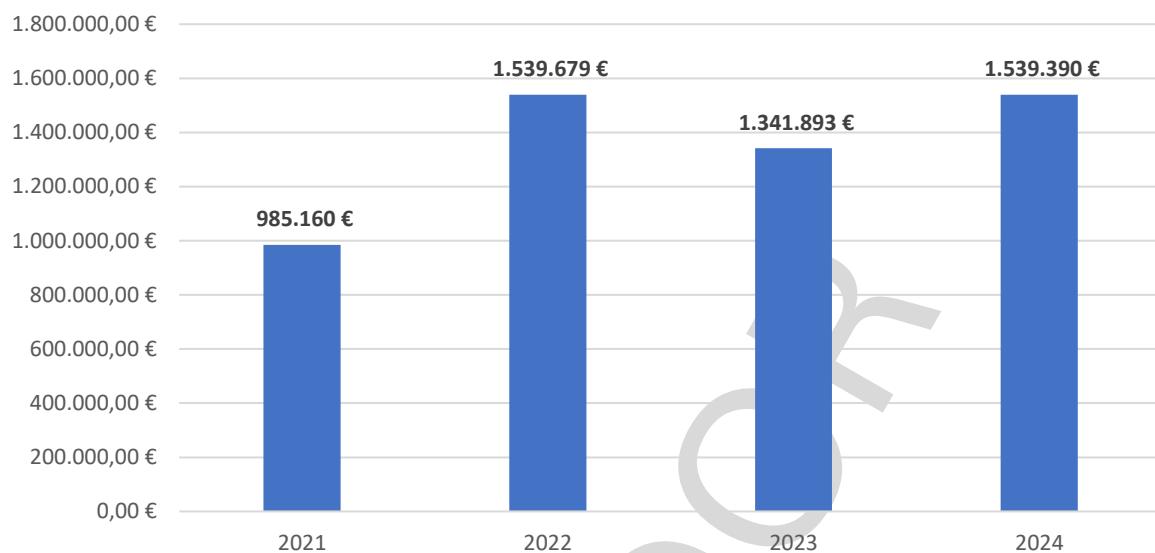
Tabla 29. Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Bailén durante el periodo 2021-2024.

ORGANISMO	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES			
	2021	2022	2023	2024
Ministerio de Defensa		3.000 €	4.000 €	
Ministerio de Trabajo y Economía Social		200.344 €	223.054 €	
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana		153.816 €		
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	357.160 €	227.054 €		
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales		8.875 €		
Agencia Digital de Andalucía	7.987 €		7.868 €	
Agencia Pública Andaluza de Educación	1.106 €	10.100 €	10.695 €	
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	1.775 €	1.685 €	5.110 €	
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo		19.000 €		
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	77.426 €			
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	4.031 €	3.167 €	787 €	
Consejería de Salud y Consumo	12.672 €	13.123 €	15.471 €	
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte		2.040 €		
Consortio Para El Desarrollo de Sociedad de la Información Y Del Conocimiento En Andalucía Fernando de Los Ríos		3.954 €		
Instituto Andaluz de la Juventud			1.499 €	
Instituto Andaluz de la Mujer		31.563 €	137.532 €	
Servicio Andaluz de Empleo	523.920 €	270.000 €		
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA	628.916 €	363.507 €	178.961 €	
TOTAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	356.244 €	819.012 €	935.878 €	1.539.390 €

Fuente: Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Hacienda.

El análisis interanual de las subvenciones recibidas por Bailén demuestra su capacidad de captación de subvenciones. En 2024, con un presupuesto algo superior a 12 millones de euros, las subvenciones concedidas a esta administración equivalen al 12,5% de las mismas, lo que sitúan a Bailén con mayor capacidad de captación de subvenciones que otros municipios jiennenses de similar envergadura, como Alcalá la Real o Baeza, que en 2024 únicamente han captado 320.359,93 € y 501.378,04 €, respectivamente.

Figura 22. Total de subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Bailén durante el periodo 2021-2024.



Fuente: Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Hacienda.

3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LOS RETOS LOCALES

3.1 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A propuesta de la metodología de la Agenda Urbana Española, para clasificar los retos locales a los que se enfrentan el municipio, la ciudadanía y el gobierno local de Bailén, se ha utilizado una matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, conocida por sus siglas DAFO, que clasifica las distintas conclusiones a las que se puede llegar tras la lectura completa del diagnóstico del municipio. Dicha clasificación responde a dos ejes que presentan conceptos contrapuestos:

- **Aspectos positivos (Fortalezas y Oportunidades) versus aspectos negativos (Debilidades y Amenazas)** aflorados en el diagnóstico.
- **Aspectos externos (Oportunidades y Amenazas)**, sobre los que el sujeto, en este caso Bailén, no tiene capacidad de influencia, pero que sí lo condicionan *versus* **aspectos internos (Fortalezas y Debilidades)**, que emanan de la propia naturaleza del sujeto, Bailén.

Asimismo, la matriz DAFO que se presenta se estructura en base a los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, facilitando la lectura de la situación del municipio respecto a cada uno de estos Objetivos.

En lo que respecta a las fuentes de información utilizadas para la elaboración del presente diagnóstico se han identificado tres fuentes diferenciadas:

- El diagnóstico elaborado *ad hoc* para la presente Agenda Urbana Bailén 2030.
- El diagnóstico elaborado para la elaboración de la Agenda Urbana de Bailén, elaborada de forma preliminar al presente documento.
- Las sesiones de participación celebradas en la ciudad de Bailén durante los días 18 y 19 de noviembre de 2024:
 - Dos sesiones de trabajo político-técnicas, celebradas los días 18 y 19 de noviembre de 2024 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Bailén.
 - Una sesión, abierta a la ciudadanía, celebrada el día 18 de noviembre de 2024 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Bailén.

3.2 RETOS LOCALES IDENTIFICADOS

3.2.1 Territorio, Paisaje y Biodiversidad

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• El número de metros cuadrados de zonas verdes por habitante es bajo en comparación con las recomendaciones de la OMS.• Algunos de los espacios considerados como Zona Verde no han podido ser desarrollados urbanísticamente, a pesar de contar con ese reconocimiento en la Planificación Urbanística Municipal.	<ul style="list-style-type: none">• No todos los bienes de interés del municipio se encuentran protegidos.
Fortalezas	Oportunidades

<ul style="list-style-type: none"> Burguillos es un pulmón ecológico para los ciudadanos del entorno, como espacio de ocio y esparcimiento en la naturaleza. El municipio de Bailén cuenta con un gran número de parques urbanos y otros espacios de esparcimiento en el núcleo de población. Bailén es un municipio con elementos patrimoniales e históricos de interés, especialmente relacionados con el hecho histórico de la Batalla de 1808. 	<ul style="list-style-type: none"> El impulso a las infraestructuras verdes es una vía para la mejora de la calidad de vida de las personas residentes en Bailén.
---	--

3.2.2 Modelo Territorial

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La Planificación Urbana vigente, aunque fue adaptada en 2009, data de 1992. Tanto el planeamiento como las normas que lo sustentan están desfasados. El desarrollo urbano del municipio, ocurrido sobre todo durante el “boom” del ladrillo, supuso el acoso de usos industriales a otros usos; ocupando ilegalmente usos rústicos y aproximándose en exceso a otros usos propios del casco urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> La dinámica demográfica aleja al municipio del objetivo de 20.000 habitantes, lo que le permitiría acceder a nuevas competencias. El desuso de las fábricas e instalaciones industriales del municipio amenaza su actual desarrollo urbano.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> El municipio es un punto clave para las comunicaciones a escala regional de transporte rodado. En su término municipal confluyen varias vías de alta capacidad. La concentración de la población en un único núcleo urbano y la ausencia de poblamiento disperso facilita la prestación de servicios. Pese a su condición de interior, en el municipio habitan más de 17.000 personas, confiriéndole la condición de agrociudad. 	<ul style="list-style-type: none"> El nuevo Plan General de Ordenación Municipal, principal instrumento de ordenación del suelo según la legislación andaluza se encuentra en elaboración, lo que va a permitir una nueva planificación para el desarrollo del suelo de Bailén. Los nuevos principios de desarrollo de las ciudades apuestan por la combinación de espacios para lograr la diversidad y compacidad de usos, una oportunidad para la corrección de los desarrollos pasados, sobre todo por parte de la industria. La mejora de la infraestructura verde para lograr la resiliencia del casco urbano al cambio climático, con objeto de minimizar el impacto de las islas de calor.

3.2.3 Cambio Climático y Resiliencia

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos de prevención, adaptación y gestión de amenazas y catástrofes son insuficientes si se comparan las amenazas identificadas en su término municipal y los 	<ul style="list-style-type: none"> El término municipal es sensible a diversas amenazas ambientales: <ul style="list-style-type: none"> la contaminación de los acuíferos la erosión

instrumentos con los que cuenta el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ○ las olas de calor ○ los incendios ○ los riesgos sísmicos ○ las inundaciones
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta con diversos instrumentos de gestión de catástrofes, tales como el Plan de Incendios Forestales y el Plan Municipal ante Riesgo Sísmico. • El municipio está próximo a contar con un Plan Municipal de Cambio Climático. • Frente a otros municipios del entorno, Bailén no incentiva la instalación de autoconsumo para residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes frente al cambio climático como los PACES (además de los PMCC) y las acciones para la adaptación, mitigación y contra la pobreza energética han evolucionado favorablemente, abriendo a Bailén la posibilidad de cambiar mucho su política de reducción de emisiones y adaptación al cambio climático.

3.2.4 Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Poco desarrollo de las energías renovables en el término municipal de Bailén. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el presente, las competencias sobre Gestión de Residuos dependen del Consorcio de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Jaén, dificultando la acción directa sobre esta materia.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • La red de abastecimiento de agua municipal se encuentra en buenas condiciones en términos generales. • El consumo medio de agua por habitante de Bailén tiende a reducirse paulatinamente. • En el municipio se tiene conocimiento de los nuevos aprovechamientos del agua en su ciclo integral, como atestigua el trabajo de la Comunidad de Regantes para aprovechar los recursos hídricos obtenidos de la depuración de la EDAR. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Bailén ha logrado una notable reducción de su consumo energético desde 2005, aunque esta evolución es como consecuencia de los cambios globales en materia de producción energética. • Varias empresas de Bailén cuentan con experiencias de autoconsumo energético, que pueden trasladarse a otras zonas residenciales y empresariales del municipio. • La EDAR de referencia cuenta con tratamiento primario y secundario de las aguas grises. Estas tecnologías pueden llegar a tratamientos terciarios e incluso cuaternarios. • El volumen de residuos producidos en Bailén no varía de año a año. Nuevas políticas locales de gestión de residuos pueden lograr su reducción. • La concentración de servicios del Consorcio de Gestión de RSU de Jaén facilita la ejecución de proyectos de interés para Bailén y otros municipios de su entorno.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Las comunidades energéticas se presentan como fórmulas optimizadoras del despliegue de energías renovables, muy interesantes en núcleos urbanos densos rodeados de explotaciones agropecuarias, como es el caso de Bailén. |
|--|--|

BOORRADOR

3.2.5 Movilidad y Transporte

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El parque de vehículos de Bailén está impulsado en su inmensa mayoría por combustibles Diesel. El municipio no cuenta con red propia de transporte público, más allá del servicio de taxi público, que cuenta con 5 licencias, ninguna de las cuales está adaptada a Personas con Movilidad Reducida. El municipio no cuenta con transporte interurbano, al no ser obligatorio por su número de habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El parque de vehículos de Bailén está dominado por turismos y vehículos de uso industrial, en parte por la ausencia de transporte público, con poca demanda potencial por la dimensión del municipio.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Las comunicaciones intermunicipales y regionales de Bailén, por carretera, son excelentes. Por su tradición agropecuaria, Bailén cuenta con una red de caminos rurales, que vertebran todo el ámbito rural del municipio La compactedad de la trama urbana de Bailén permite los desplazamientos peatonales en el municipio. Bailén cuenta con Plan de Accesibilidad Municipal, que desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de sus vecinos. Bailén cuenta con estación de autobuses. 	<ul style="list-style-type: none"> La construcción de un futuro Centro de Transporte de Mercancías en el término municipal puede reforzar su papel como nodo de movilidad, además de industrial. Las carreteras nacionales que bordean el límite sur del municipio (N-IV, N-323 y N-322) tienen la consideración de vías urbanas en la Planificación General, aunque aún no se ha logrado su integración como tales y se ha desviado el tráfico pesado por otros puntos del municipio.

3.2.6 Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La situación demográfica del municipio (observada en su pirámide poblacional) muestra una regresión en su crecimiento natural. El impacto de la demografía es evidente en la oferta educativa municipal, que ha visto reducido el nº de líneas ofertadas. La formación profesional disponible en el municipio no está suficientemente diversificada y orientada a su potencial actividad industrial. En el municipio de Bailén se localizan barrios considerados zonas desfavorecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de estar consolidado como municipio de más de 17.000 habitantes, Bailén está lejos del máximo histórico de 2008. Un número de habitantes de Bailén por determinar no se encuentran actualmente empadronado en el municipio, dificultando la gestión pública de su residencia en la ciudad. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conlleva un aumento significativo de las demandas sociales. La población en situación de exclusión social tiene asociados otros fenómenos negativos para la seguridad y la convivencia municipal, como las okupaciones de edificios.
Fortalezas	Oportunidades

<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a vida activa, Bailén destaca por su nutrida agenda de actividades deportivas a lo largo de todo el año. El municipio cuenta con una red completa de centros educativos, sociales, culturales y sanitarios. Bailén tiene tasas de juventud y ancianidad mejores a la de las medias provincial y autonómica. La red de equipamientos sociales del municipio es amplia y completa. El ayuntamiento mantiene ayudas que incentivan la natalidad. Las zonas desfavorecidas identificadas en Bailén están dentro del Programa ERACIS, lo que permite al municipio acceder a fondos específicos de intervención social y laboral para las zonas detectadas. El Plan Municipal de Infancia y Adolescencia está pendiente de ser aprobado por el pleno municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> La población de Bailén está ligeramente feminizada, requiriendo la atención específica a las necesidades de las mujeres. La red de equipamientos y el desarrollo industrial del municipio puede abrir la posibilidad a la atracción de nuevas líneas de formación profesional especializada. La población migrante que ha residido en el municipio anteriormente está retornando tras la crisis de la COVID19 y la consecuente crisis económica. Gran parte de la población residente demanda centros de ocio en el municipio, que podrían cubrir las carencias de sus vecinos (sobre todo población joven). La creación de plazas de atención a población dependiente para población que cumpla esta condición y/o que se considere sobrevejecida.
---	---

3.2.7 Economía Urbana

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La población desempleada femenina es mayor en Bailén que en otros territorios de referencia (escalas provincial, regional y estatal). La población trabajadora por edad está envejecida en Bailén; la mayoría de las personas trabajadoras es mayor de 45 años. Bailén tiene tasas de desempleo mayores que los territorios de referencia. No hay actitud abierta hacia el emprendimiento y el trabajo autónomo o empresario. A pesar de tener un número de personas trabajadoras estables desde 2005, desde el Ayuntamiento se insta a considerar esta cifra baja. 	<ul style="list-style-type: none"> El monocultivo agrícola, centrado en el olivar, pese a indicar capacidad de especialización, también es sinónimo de dependencia de la situación global de dicho monocultivo. Bailén se ha mostrado en el pasado muy sensible a los cambios drásticos en la economía global, especialmente en la crisis de 2008, cuando gran parte de la economía y la industria locales giraban en torno a la construcción. Hay una clara reducción en el número de establecimientos empresariales desde 2007, habiéndose perdido un tercio de estos. Bailén no es el único municipio bien ubicado en el nodo de comunicaciones de Despeñaperros, lo que puede traducirse en competencia por los recursos con otros ayuntamientos de la zona. La cultura laboral imperante tiende a cierta precariedad laboral, dificultando la integración profesional. Se tienen indicios de importantes focos de economía sumergida en el municipio.

	<ul style="list-style-type: none"> Se identifican fenómenos de pérdida de población cualificada por las escasas oportunidades laborales de la población con estudios.
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> La ubicación estratégica del municipio lo ha posicionado como núcleo atractivo de actividad industrial y logística. Gran parte de la trama urbana está dedicada a estas actividades. La mayoría de los más de 100 km² de extensión del suelo de Bailén se destina al olivar, aflorando la especialización agroindustrial en este sentido. El municipio se encuentra estable en cuanto al número de personas empleadas (en torno a 4.500 personas desde 2015). Los sectores agrícola e industrial en Bailén son mayores que en otros territorios de referencia. la renta media de las vecinas y vecinos de Bailén está experimentando un crecimiento sostenido que hoy está en su máximo histórico. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> La condición de estratégico puede permitir al municipio atraer a más industria. La construcción de un futuro Centro de Transporte de Mercancías en el término municipal refuerza su papel como nodo industrial. El tejido económico de Bailén tiene potencial para desarrollarse de forma diversificada, lo que otorga mayor resiliencia de cara a futuras crisis económicas. Los activos culturales y ambientales de Bailén, ejemplificados en la gestión del museo de la batalla o el centro ambiental del Burguillo, indican potencial para el desarrollo de una industria cultural en torno a estos.

3.2.8 Vivienda

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> 3 de cada 4 viviendas son anteriores al año 2000, por lo que en mayor o menor medida, demandarán intervenciones de rehabilitación urbana. Las viviendas de Bailén tienen un uso intensivo medio considerablemente más alto que la media de las viviendas en sus territorios de referencia. hay una sensible diferencia en los consumos de las viviendas ubicadas en el tercer distrito censal del municipio (limitado por las calles María Bellido, Sebastián Elcano, Avda. del Parador y Crtá. Madrid Cádiz, hasta los límites urbanizados del municipio). El municipio está llevando a cabo un importante esfuerzo en la mejora de la accesibilidad global, lo que incide directamente en la situación de los hogares bailenenses. 	<ul style="list-style-type: none"> Las viviendas de Bailén son mayoritariamente de 4 o 5 habitaciones, respondiendo a familias numerosas cada vez menos comunes, y dificultando la ejecución de políticas de rehabilitación de viviendas eficientes. Bailén registra severos sucesos de viviendas vacías y abandonadas, con consiguientes problemas de habitabilidad y salubridad para el resto de las viviendas de la ciudad. Muchas construcciones para viviendas unifamiliares del municipio están funcionalmente divididas en más de una vivienda, no obstante, estas divisiones no están registradas, lo que dificulta la intervención pública con las familias residentes en dichas viviendas. Fenómenos de ocupación ilegal de viviendas en situación de embargo bancario, sobre todo en la Barriada Paquita Torres (Zona

	Desfavorecida) y en el centro de la ciudad, en el entorno de la C/ Hernán Cortés.
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> Una quinta parte de las viviendas de Bailén (21,09%) se construyó entre los años 2000 y 2010, un claro esfuerzo por el rejuvenecimiento del parque residencial. las dimensiones medias de las viviendas de Bailén están muy por encima de las condiciones mínimas exigidas en el Código Técnico de la Edificación. El ayuntamiento cuenta con instrumentos actualizados para la toma de decisiones respecto al parque de viviendas. Bailén ha desarrollado experiencias para la mejora de la infravivienda en zonas como San Fernando.

3.2.9 Era Digital

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Poca formación en herramientas digitales. Brecha digital palpable en determinados grupos de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Bailén ha demostrado iniciativa como administración para su desarrollo inteligente, con la puesta a punto de "Bailén Digital" y su Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente. El Ayuntamiento está implementando nuevas herramientas de digitalización, entre las que destacan las de administración digital, concienciación sobre el uso apropiado de las redes sociales o digitalización de empresas, mostrando capacidad e interés por la digitalización. El municipio tiene sobrada experiencia para la reducción de la brecha digital a través del centro Guadalinfo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay un contexto favorecedor, con instrumentos a nivel regional, que promueve la digitalización, en la misma línea que la promueve Bailén, como instrumento transversal y estratégico. Actualmente, hay medios que el Ayuntamiento está aprovechando para reducir la brecha de infraestructuras de comunicación.

3.2.10 Instrumentos y gobernanza

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El municipio de Bailén no cuenta con el nº suficiente de habitantes para lograr una mayor autonomía en competencias sobre protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención 	<ul style="list-style-type: none"> Una buena parte de las actuaciones que se llevan a cabo por parte del Ayuntamiento se ejecutan a cargo de subvenciones, generando dependencia por parte del Ayuntamiento.

<p>inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso, así como la posibilidad de solicitar y recibir financiación de planes y programas europeos, permitiendo al ayuntamiento gestionar más servicios y tener una mayor capacidad de decisión local.</p>	
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta con Portal de Transparencia activo. • El cuerpo de normativas y ordenanzas vigentes en Bailén responde a la de administraciones de sus dimensiones. No presenta carencias en este sentido. • El municipio cuenta con Consejo Local de Participación como instrumento que lidera la participación ciudadana municipal. • Los servicios públicos municipales demandan espacios de cooperación entre áreas. • El ayuntamiento participa en diversas redes de ciudades de diversa materia. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque los hermanamientos no son fórmulas institucionalizadas de colaboración entre administraciones locales, sí se trata de fórmulas que dicen mucho del recorrido histórico y cultural del municipio y pueden hoy ser día para la cooperación con otras administraciones. • La alineación con la Agenda 2030 y la Agenda Urbana son una oportunidad para orientar el desarrollo sostenible del municipio. • El establecimiento de lazos o redes con otras administraciones facilita la transmisión de conocimientos y el aprendizaje por parte de Bailén. • Bailén puede aprovechar la financiación pública procedente de fondos europeos y el enfoque de los instrumentos derivados de esta, capaz de generar actividad económica e innovación en el municipio. • La colaboración con el Smart City Cluster puede abrir puertas para la investigación, desarrollo, innovación en productos y servicios asociados a la infraestructura inteligente. • La innovación digital también puede involucrar a la Comunidad la gestión municipal y fomentar la resolución de problemas de manera innovadora.

4 BIBLIOGRAFÍA

Ontiveros, A. L. (1994). La agrociudad andaluza: Caracterización, estructura y problemática. *Estudios regionales*, 39, 59-91.

[El cambio climático aumenta el riesgo de incendios forestales | Consejo Superior de Investigaciones Científicas \(csic.es\)](#)

[Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático en España | PLATAFORMA ESPAÑOLA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO \(adaptecca.es\)](#)

[Recomendaciones prevención incendios Mediterráneo 2023.pdf \(efi.int\)](#)

BORRADOR